



**La crisis de carcelaria no puede ser solucionada por Neiva**

■ INFORME 2-3



**Economía y vías el verdadero problema del turismo**

■ PANORAMA 8-9



**Alcalde de Tello acabó con estímulos a mejores bachilleres**

■ INVESTIGACIÓN 10-11

# Diario del Huila

Lo nuestro a diario

www.diariodelhuila.com

Fundado en 1966 / Huila-Colombia / ISSN 2215-8952 - 21 págs. - año LV - No. 20.644

\$1.500



La Asociación de Institutores Huilenses lanzó una alerta sobre el creciente riesgo para la comunidad educativa en el Huila debido a la proximidad de grupos armados a colegios y escuelas. La violencia y las amenazas de enfrentamientos con fuerzas militares están generando temor entre padres y estudiantes, en municipios como Nátaga y Suaza, la presencia de grupos ilegales y la extorsión a docentes están afectando el entorno educativo, lo que ha llevado a la Adih a solicitar garantías de seguridad y medidas de protección para asegurar la continuidad de la educación en estas zonas. [Páginas 12-13](#)

## Mortalidad en accidentes ha disminuido en el Huila

En el departamento del Huila, las víctimas mortales a causa de siniestros viales, han reducido, 26 personas no 'engrosaron' esta lista 'negra'. En el primer semestre del año 2023, 164 usuarios viales fallecieron a causa de esta problemática.

[Páginas 6-7](#)

## Aumentar el Presupuesto General de la Nación no reactiva la economía

[Página 4](#)

¡Histórico! She Is lleva el talento colombiano a las aulas y laboratorios de Harvard

[Página 16](#)

## Foro 'Hombre Visible': Un homenaje a los hombres que construyen en equidad

El foro 'Hombre Visible', organizado por la Fundación Soy Femenina, No Débil, rendirá homenaje a los hombres del departamento del Huila que han contribuido a construir una sociedad basada en la equidad y la igualdad.

[Página 5](#)

# Informe

# ¡Neiva no puede resolver la crisis carcelaria!



El hacinamiento en la cárcel de Rivera y en los CDT son la constante.

■ En entrevista con Diario del Huila, el Personero de Neiva Jerson Andrés Bastidas Vargas afirmó que el hacinamiento en la Rivera y los CDT son la norma. Esto, según él, viene desde la misma política criminal nacional.

## DIARIO DEL HUILA, INFORME

Por: Gustavo Patiño

La grave crisis que viven las personas privadas de la libertad en Neiva tiene varias aristas y, pese a los esfuerzos que realiza, no podrá ser solucionada por la Alcaldía de Neiva en el corto plazo, así lo señaló el Personero de Neiva Jerson Andrés Bastidas Vargas. Según el representante del Ministerio Público en la capital huilense, para entender la crisis que existe con la población que se encuentra privada de su libertad en Neiva hay que entender dos categorías, uno las personas ya condenadas y dos las sindicadas o a esperas de que les sea solucionada su situación.

### Dos contextos

“En el caso de nuestro municipio de Neiva, tenemos digamos dos contextos que verificar”, aseguró el Personero, “el primero tiene que ver específicamente



Jerson Andrés Bastidas Vargas, Personero de Neiva.

con la cárcel de Rivera. En este centro penitenciario y carcelario en promedio se tienen 1300 a 1400 personas, cuando la capacidad de la misma es sobre 900 personas, es decir que siempre permanece o por lo menos durante los últimos años y en este momento este establecimiento penitenciario está en condición de hacinamiento o de sobreocupación y es una constante”, aseguró Bastidas Vargas.

### La tuberculosis

Esto genera entonces que el tema de la salud sea muy complicado y difícil de atender o controlar, “desencadena que a diario tengamos reportes de casos de enfermedades, especialmente la tuberculosis, que es la que ha generado como una tendencia, luego se ha disminuido, en este momento entiendo que está muy disminuida, casi que desapareció, pero en cualquier momento vuelve y resurge nuevamente el virus, la infección y otra vez se altera el tema de la de los estados de salud”, afirmó el Personero. Pero no solamente es el problema de la salud y la aparición frecuente de tuberculosis, sin servicios básicos como el agua y la energía, “el

agua es uno de ellos, es un problema desde que se construyó este establecimiento viene presentando esta dificultad, todo es que el agua para consumo, es un agua que se extrae mediante un sistema de motobombas, es un agua subterránea y no es un sistema de acueducto propiamente dicho, entonces esto desencadena en que las condiciones del agua no son las mejores y eso a su vez trae otras consecuencias en la salubridad (...) el establecimiento ha ido presentando en los últimos meses una problemática con la energía, la cual se afectó por una situación externa, por un hecho de la naturaleza, un rayo quemó el transformador, el generador principal y esto desencadena pues que todo falle, entonces la comunicación

allí falla, el servicio de alumbrado de energía misma falla y como las motobombas funcionan con energía, pues el sistema de agua también falla, entonces todo es una situación de caos completo”.

### Clausuraron el rancho

Pero lo más preocupante para la Personería tiene que ver con la clausura del popularmente conocido ‘rancho’, lugar donde se preparaban las comidas, por parte de la Unidad de Servicios Penitenciarios y Carcelarios – USPEC desde el pasado mes de abril, lo que generó que los alimentos se tengan que preparar en la capital huilense y transportar hasta el centro carcelario, es decir 1400 desayunos, 1400 almuerzos y 1400 cenas, “más de 4000 porciones de alimentos diarias que hay que transportar de un lugar a otro y las condiciones no son las mejores, porque es mucho más costosa la operación no se transporta en recipientes individuales, sino que esto se transporta en canecas, en recipientes para cantidad no de calidad, entonces las calidades siempre fallan”, señaló Bastidas Vargas. Esto, según el jefe de la Personería, será auditado en los próximos días por parte de la Contraloría General de la República, “se me informaba que va a haber una auditoría especial al tema del contrato de alimentación, precisamente por las múltiples denuncias que entre Defensoría del Pueblo y Personería hemos venido haciendo a diario desde que empezó este cambio de preparación de los alimentos, estamos hablando de la movilidad en una ciudad con un clima agreste, en unos carros o unos vehículos que no son los adecuados para transportar alimentos y en esas cantidades de comida difícilmente se puede evitar que la misma se afecte”.

### Loa CDT's

En cuanto a los Centros de Detención Transitoria o CDT's hay una serie de complejidades, originalmente, existían tres centros de este tipo, pero tras un motín en junio de 2024 en las bodegas de Alpina, donde se alojaban más de 350 personas en un espacio destinado para 200, se habilitó temporalmente la obra inconclusa de la Unidad Permanente de Justicia - UPJ para trasladar a algunos reclusos. A pesar de esta medida, el hacinamiento persiste, y las condiciones siguen siendo deplorables.

El centro de detención para mujeres, ubicado en el antiguo CAI del barrio Bogotá, y el antiguo CAI del Caguán, también enfrentan problemas similares,

En Rivera el acceso al agua “es un problema desde que se construyó este establecimiento viene presentando esta dificultad, el agua para consumo, es un agua que se extrae mediante un sistema de motobombas, es un agua subterránea, entonces esto desencadena en que las condiciones del agua no son las mejores y eso a su vez trae otras consecuencias en la salubridad”, señaló el Personero.

# Informe



En la cárcel del Rivera no se cuenta con cocina, por lo que la comida es hecha en Neiva, en condiciones deplorables.

con una capacidad sobrepasada. En el caso del CAI del barrio Bogotá, diseñado para 15 personas, actualmente alberga a 36 mujeres, mientras que el CAI de El Caguán, con capacidad para 7, tiene 12 reclusos. En las bodegas de Alpina, a pesar de la reducción de la población gracias a que se logró el traslado de personas que ya han sido condenadas hacia la cárcel de Rivera, se sigue operando al límite de su capacidad, y en la UPI, que aún no ha sido entregada oficialmente, se alojan 78 personas sin que se conozca su capacidad real.

El hacinamiento y las malas condiciones han llevado a situaciones de extrema tensión, como el intento de fuga registrado en junio de 2024 en las bodegas de Alpina, donde los reclusos protestaban por la mala calidad de los alimentos y otras condiciones adversas. Este intento de fuga, que resultó en el traslado de más de 100 personas a la UPI, ha dejado en evidencia la precariedad del sistema de custodia y la falta de recursos para garantizar la seguridad.

### Algunas mejoras

Bastidas Vargas reconoció que, aunque ha habido algunas mejoras en comparación con la situación anterior, estas han sido insuficientes. Las bodegas, por ejemplo, han recibido algunas

adecuaciones, pero siguen siendo espacios inadecuados para la reclusión de personas. “se me indica que sí han habido unas mejorías en comparación a lo que era antes por lo menos a lo que venían siendo esos espacios que no se les invertía ningún tipo de recursos ni ningún tipo de adecuación no obstante por más recursos que se le invierten a estos espacios no terminan por cumplir toda una serie de lineamientos y de mínimos que se exigen para estos espacios porque digamos que el deber ser para estas personas independientemente del delito o de la falta que hayan cometido o que sea en proceso de verificarse si lo hicieron o no deberían de estar en unos espacios con condiciones mínimas de salubridad de espacios de luminosidad de zonas de ventilación libre y ninguna de estas situaciones allí se logra dar insisto en que se trata de unas bodegas y por más que usted adecue unas bodegas pues difícilmente se va a tener ese estado de acondicionamiento para un ser humano estar en esos espacios”, afirmó el Personero.

### Estado de cosas inconstitucional

La Corte Constitucional, en una sentencia de 2022, ya había declarado el estado de cosas inconstitucionales en el sistema penitenciario y carcelario, señalando que

**Bastidas Vargas fue enfático al señalar que la solución a esta crisis no puede provenir únicamente de las autoridades locales. Se requiere un cambio estructural en la política criminal del Estado, que debe ser impulsado desde el Congreso de la República. La responsabilidad de las personas sindicadas ha recaído en los municipios, lo que ha sobrecargado sus finanzas y capacidades operativas.**

“todo está mal” y que el sistema penitenciario falla en garantizar los derechos básicos de los reclusos. El personero destacó que la problemática se origina en una política criminal obsoleta que prioriza la privación de la libertad como principal respuesta a la criminalidad, sin considerar alternativas de resocialización más efectivas y menos onerosas para el Estado. “desde allá viene la falla, en el considerar desde el legislador

que x cantidad de actos representan un delito y que al amenazarse al ciudadano con pena privativa de la libertad, esta persona se va a abstener de hacer la falta, está demostrado que no funciona así, al ser humano no le es suficiente que le digan que va a estar detenido en una cárcel para que se abstenga de cometer estas conductas, entonces desde ahí viene una falla y eso repercute en que tengamos estos espacios con cientos y cientos de personas”.

### Neiva no tiene la capacidad

Bastidas Vargas fue enfático al señalar que la solución a esta crisis no puede provenir únicamente de las autoridades locales. Se requiere un cambio estructural en la política criminal del Estado, que debe ser impulsado desde el Congreso de la República. La responsabilidad de las personas sindicadas ha recaído en los municipios, lo que ha sobrecargado sus finanzas y capacidades operativas. Neiva, con más de 500 personas detenidas en centros transitorios, enfrenta un desafío económico significativo, especialmente a partir de julio de 2025, cuando la política nacional exigirá que los municipios asuman también la alimentación de estos reclusos, “a mí me parece que la Alcaldía está haciendo lo posible, yo debo de ser consciente, dentro de una realidad fiscal como la que tiene el municipio de Neiva el día de hoy y peor la que se nos avecina en la vigencia 2025 con la descategorización. Considero que dentro de lo que se puede hacer creo que ha habido una buena voluntad de parte de la administración actual (...) he visto un desentendimiento y una indiferencia de las instituciones que en principio deberían de estar dando la cara y respondiendo a cabalidad sobre estas problemáticas, como lo es el mismo Ministerio del Interior, el de Defensa, esa coordinación a nivel nacional que se vea reflejada en el territorio, no acá lo que uno ve es como que resuélvanse allá como que puedan”.



A partir de julio del 2025, Neiva se tendrá que hacer cargo de la alimentación en los CDT.

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM.**

En cumplimiento del artículo 2.2.3.1.6.4 del decreto único del sector ambiente 1076 de 2015.

**INFORMA:**

Que ha finalizado la Formulación del Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Yaguará (2101-02), y se encuentran disponibles los documentos finales de las fases de Aprestamiento – Diagnóstico - Prospectiva y zonificación - Formulación, para consulta y presentación de observaciones por parte de la ciudadanía en general, autoridades locales, municipales y demás interesados en el proceso.

Los documentos podrán ser descargados de la página web institucional [www.cam.gov.co](http://www.cam.gov.co) donde también encontrarán el formulario para presentar las recomendaciones y observaciones sustentadas.

**Tenga en cuenta:**

- Este formulario deberá estar completamente diligenciado (datos personales y justificación respectiva) y ser enviado en el plazo establecido al correo electrónico [camhuila@cam.gov.co](mailto:camhuila@cam.gov.co) o radicar los documentos en la **sede principal de la CAM**, en la carrera 1 No. 60 – 71, Neiva – Barrio las Mercedes, departamento del Huila, dirigida a la Subdirección de Gestión Ambiental.
- El asunto de referencia deberá ser “Observaciones y recomendaciones al Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del Río Yaguará (2101-02) y dirigido a la Subdirección de Gestión Ambiental.
- Las respuestas serán publicadas en la página web de la Corporación y enviadas de manera digital a los correos electrónicos de los solicitantes.
- Cualquier información adicional requerida sobre los productos del POMCA, podrá ser solicitados a la subdirección de Gestión Ambiental.

Se expide el presente aviso a los 14 días del mes de agosto de 2024.

**CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO**  
 Director General CAM

Digitally signed by CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO  
 DN: cn=CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO, email=camhuila@cam.gov.co, o=CO, ou=CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA, cn=DIRCCION GENERAL

Proyectó: **Fredy A. Anturi V.**  
 Profesional Especializado CAM

Revisó: **Deyci Martina Cabrera Ochoa**  
 Subdirectora Gestión Ambiental

# Análisis

## Aumentar el Presupuesto General de la Nación no reactiva la economía

La propuesta de aumentar el Presupuesto General de la Nación (PGN) en Colombia, presentada como una estrategia para reactivar la economía, ha generado preocupación entre expertos que advierten sobre los riesgos de inflación y un incremento insostenible de la deuda pública, lo que podría comprometer la estabilidad económica del país a largo plazo.

### DIARIO DEL HUILA, ANALISIS

En un contexto económico marcado por la incertidumbre global y la presión inflacionaria, la propuesta de aumentar el Presupuesto General de la Nación (PGN) en Colombia ha suscitado un amplio debate entre economistas y expertos en políticas públicas. Aunque la medida se presenta como una estrategia para impulsar la economía, diversos analistas advierten que podría generar efectos contraproducentes, como un aumento en la inflación y una mayor carga de deuda pública. Les presentamos un análisis basado en la apreciación del Instituto de Ciencia Política Hernán Echeverría Olózaga.



### Impacto en la inflación: un riesgo subestimado

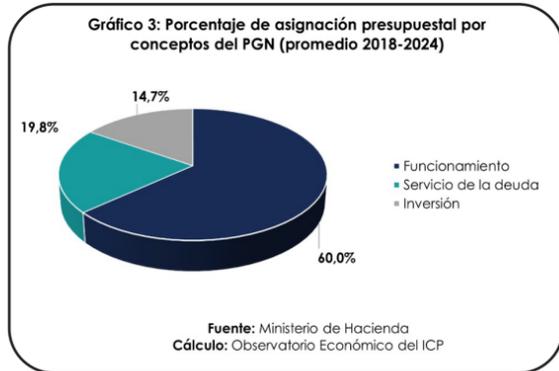
Uno de los principales riesgos de incrementar el PGN radica en su potencial para generar inflación. Al aumentar el gasto público sin un correspondiente aumento en la productividad, se corre el riesgo de inyectar más dinero en la economía de lo que puede absorber en términos de bienes y servicios. Esto desequilibra la relación entre

la oferta y la demanda, llevando a un alza generalizada de los precios.

La inflación es particularmente perjudicial para los hogares de menores ingresos, que ven reducido su poder adquisitivo y su capacidad para cubrir necesidades básicas. Además, la inflación descontrolada puede generar una espiral de expectativas inflacionarias, donde los precios continúan subiendo simplemente porque los actores económicos anticipan que así sucederá, lo que agrava aún más la situación.

### Deuda pública: un lastre para el futuro

El financiamiento de un PGN más amplio también implica un mayor endeudamiento. En un escenario donde la deuda pública ya representa una porción significativa del PIB, el aumento de la misma podría comprometer la sostenibilidad fiscal del país. La deuda adicional podría ser financiada mediante la emisión de bonos o la obtención de préstamos internacionales, pero ambos mecanismos tienen sus costos.



El aumento de la deuda pública tiene varias implicaciones a largo plazo. En primer lugar, incrementa el costo del servicio de la deuda, lo que significa que una porción creciente del presupuesto futuro deberá destinarse al pago de intereses y amortización de la deuda, reduciendo así los recursos disponibles para otros fines esenciales, como la inversión en infraestructura o programas sociales.

Además, un elevado nivel de deuda puede limitar la capacidad del gobierno para responder a futuras crisis económicas. En situaciones de emergencia, como recesiones económicas o desastres naturales, un gobierno con una alta deuda tiene menos margen de maniobra para implementar políticas fiscales expansivas que puedan mitigar los efectos de la crisis.

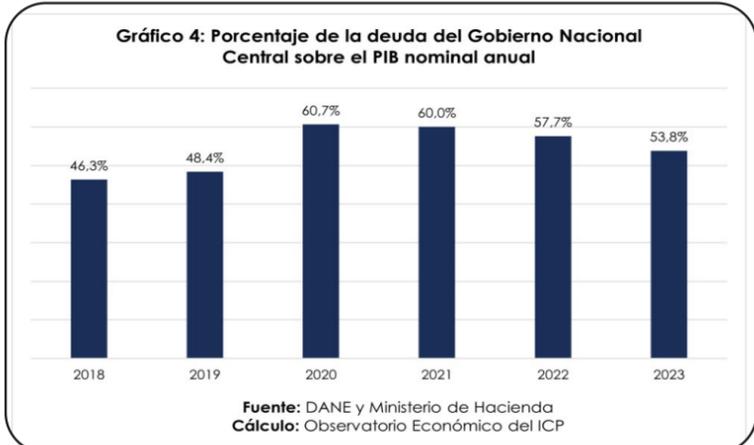
### Alternativas para un crecimiento económico sostenible

Ante estos riesgos, los expertos recomiendan explorar alternativas más sostenibles para reactivar la economía colombiana. En lugar de recurrir a un aumento indiscriminado del gasto público, sugieren enfoques que promuevan un crecimiento económico más equilibrado y equitativo. Entre las alternativas propuestas se incluyen:

- 1. inversión en productividad:** En lugar de simplemente aumentar el gasto, se debe enfocar en mejorar la productividad de la economía. Esto puede lograrse a través de inversiones en infraestructura, educación y tecnología, que a largo plazo incrementen la capacidad productiva del país.
- 2. Reformas estructurales:** Implementar reformas que mejoren la eficiencia del gasto público y reduzcan la corrupción. Un gasto más eficiente y transparente puede tener un mayor impacto en el crecimiento económico sin necesidad de aumentar el PGN.
- 3. Fomento al sector privado:** Estimular la inversión privada mediante incentivos fiscales y un entorno regulatorio favorable puede generar crecimiento económico sin aumentar la deuda pública.
- 4. Control de la inflación:** Mantener políticas monetarias que contengan la inflación es crucial para preservar el poder adquisitivo de los ciudadanos y evitar los efectos negativos de una espiral inflacionaria.

“Desde el ICP, analizamos las consecuencias que traería para el país la aprobación de un aumento significativo del PGN: no generaría crecimiento económico ni reactivación, provocaría inflación y generaría mayor carga fiscal y deuda pública”.

Empresa Distribuidora y Comercializadora de Gas Licuado de Petróleo GAS NEIVA S.A. E.S.P. NIT 813002696 NUIR 2-41001000-5 Vigilada SSPD										
CONSIDERANDO										
Que de acuerdo con las resoluciones de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) 001 y 180 del 2009, la Fórmula Tarifaria General del servicio de GLP es										
CU = G + T + D + C										
Precio Máximo de Venta al Público = CU x Kilogramo por cilindro Donde CU, es el costo unitario de prestación del servicio; G, Costo de compra del GLP, XXX \$/kg; T, Costo de transporte, XXX \$/kg; ; D, Cargo de Distribución; C, Cargo de Comercialización Minorista										
Para la zona de influencia en el campo de Cusiana y Cupiagua										
CILINDRO (Libras)	CU	CAPACIDAD (Kg)	PRECIO REGULADO (CREG)				Componentes de la tarifa (Kg)			
20	1315,14	9	11.836,26				G	1.315,14		
30	1315,14	15	19.727,10				T	0,00		
40	1315,14	18	23.672,52				CU (Kg)	1.315,14		
80	1315,14	35	46.029,90				Factor conversión : -			
100	1315,14	45	59.181,30							
GRANEL	1315,14	1	1.315,14							
INFORMA QUE :										
Con base en el aviso "TARIFAS DEL GAS LICUADO DE PETROLEO GLP" publicado por Ecopetrol en prensa Nacional y en cumplimiento de la regulación expedida por la CREG informamos que los precios máximos de referencia de GLP a partir del 15 de Agosto de 2024, son los siguientes:										
TARIFAS MÁXIMAS A USUARIOS FINALES										
CARGO DE DISTRIBUCION D (\$/kg)	COMERCIALIZADOR								DISTRIBUIDOR	
	Entregas en el domicilio del Usuario final (\$/cilindros)								Entregas en carrotanque (\$/kilo)	
EN PLANTA	ZONA 1		ZONA 2		ZONA 3		ZONA 4		ZONA 1	
	Neiva, Rivera, Palermo, Tello, Baraya, Campoalegre, Algeciras, Hobo, Santa María, Colombia, Iquira, Yaguará, Alpe, Teruel, Villavieja, Alpujarra, Cali, La Ceja		Pitalito, Suaza, Acevedo, Guadalupe, Altamira, San Agustín, Isnos, Palestina, Timaná, Tarqui, Oporapa, Florencia, Elias, Garzón, Gigante, Pital, Agrado, La Plata, La Argentina, Nataga, Saladoblanco, Paicol, Tesalia, San Vicente del Caguan		Mocóa, Villagarzón, Inzá, Belalcazar, Paez, Purace		Chaparral, Planadas, Dolores, Ibagué, Ataco, Coyaima, Saldaña, Purificación, Guamo, Prado, Girardot, Melgar, Espinal, San Antonio, Cunday, Villarica, Carmen de Apicalá, Flandes, Natagaima		\$/kilo	
Entregas en carrotanque (\$/kilo)										
Tipo cilindro	D	C	CU	C	CU	C	CU	C	CU	ZONA 2
20 lb (9 kg)	3.163,53	11.132	51.440	15.812	56.120	16.912	57.220	12.912	53.220	\$/kilo
30 lb (15 kg)	3.081,21	14.605	80.550	17.605	83.550	18.605	84.550	14.605	80.550	5.015
40 lb (18 kg)	3.111,69	13.417	93.100	16.417	96.100	18.417	98.100	13.417	93.100	
80 lb (35 kg)	2.886,29	29.500	176.550	33.500	180.550	38.500	185.550	29.500	176.550	Entregas en carrotanque (\$/kilo)
100 lb (45 kg)	2.874,33	28.224	216.750	31.224	219.750	37.224	225.750	28.224	216.750	ZONA 3
Valor del depósito de garantía en cilindros de GLP										
Capacidad	Vr. mínimo	Vr. Máximo								
PC 20Lib	75.000	130.000								
PC 30Lib	75.000	130.000								
PC 40Lib	75.000	130.000								
PC 80Lib	150.000	250.000								
PC 100Lib	150.000	250.000								



# Foro 'Hombre Visible': Un homenaje a los hombres que construyen en equidad

El foro "Hombre Visible", organizado por la Fundación Soy Femenina, No Débil, rendirá homenaje a los hombres del departamento del Huila que han contribuido a construir una sociedad basada en la equidad y la igualdad. Este evento busca no solo reconocer sus logros, sino también fomentar un cambio cultural que promueva la colaboración entre hombres y mujeres en la creación de una sociedad más justa.

## DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

La Fundación Soy Femenina, No Débil, organizará el foro "Hombre Visible", un evento dedicado a honrar a aquellos hombres que, a través de su dedicación y esfuerzo, han contribuido a forjar un tejido social basado en la equidad y la igualdad en el departamento del Huila. Beatriz Rocha Castro, presidenta de la Fundación y ONG Soy Femenina, No Débil, subrayó la relevancia de dar visibilidad al papel de estos hombres, cuyas historias de superación y apoyo familiar han dejado una marca profunda en la comunidad. "Homenajaremos a hombres valientes que han ayudado a construir una sociedad más equitativa y justa", señaló Rocha Castro en una entrevista con el Diario del Huila.

Este evento no solo celebrará los logros de estos hombres, sino que también será una ocasión para reflexionar sobre la necesidad de colaboración entre hombres y mujeres



Este evento no solo celebrará los logros de estos hombres, sino que también será una ocasión para reflexionar sobre la necesidad de colaboración entre hombres y mujeres.

en la creación de una sociedad más justa. "No podemos construir una sociedad sin el esfuerzo conjunto de ambos sexos", afirmó Rocha Castro, resaltando la importancia de que hombres y mujeres trabajen en igualdad por el bien común.

Las historias que se compartirán en el foro provienen de diversos sectores, como el deportivo, cultural, social y empresarial, y todas ellas muestran la resiliencia de hombres que, a pesar de las expectativas tradicionales impuestas por la sociedad, han superado desafíos. "La sociedad les exige ser fuertes, no mostrar emociones, ni buscar apoyo", mencionó Rocha Castro, destacando la necesidad de cambiar estas percepciones.

El foro "Hombre Visible" se realizará el 15 de agosto en el salón social de la discoteca 14:14, con inicio a las 4:00 p.m. Este evento no solo rendirá homenaje a hombres destacados, sino que también busca inspirar

a la comunidad a continuar construyendo una sociedad basada en la igualdad y la equidad.

## Un homenaje que trasciende los estereotipos

El foro "Hombre Visible" se presenta como una oportunidad única para desafiar y trascender los estereotipos tradicionales que han definido el rol masculino en la sociedad. En un mundo donde los hombres han sido históricamente vistos como proveedores y figuras de fortaleza, este evento busca destacar aquellos que han abrazado una visión más equitativa



El llamado final de la Fundación Soy Femenina, No Débil, es claro: hombres y mujeres deben unirse en la tarea de construir una sociedad más justa.



"Hombre Visible": Huilenses celebran a hombres que han dejado huella en la comunidad por su compromiso con la igualdad.

va y sensible de su papel, tanto en el hogar como en la comunidad.

Rocha Castro enfatizó que, aunque los avances en la lucha por la igualdad de género han sido significativos, aún persisten barreras que limitan la plena participación de los hombres en roles que tradicionalmente se han considerado femeninos, como el cuidado del hogar y la crianza de los hijos. "Es vital reconocer a aquellos hombres que, al desafiar estas normas, no solo apoyan a sus familias, sino que también contribuyen a una transformación cultural que beneficia a toda la sociedad", añadió.

## Promoviendo un cambio cultural

Además del reconocimiento individual, el foro busca ser un catalizador para un cambio cultural más amplio. Se espera que las historias compartidas en el evento inspiren a otros hombres a cuestionar y redefinir su papel dentro de la sociedad, alentando una mayor participación en áreas que promuevan la equidad y el bienestar colectivo. Al visibilizar estos ejemplos, la Fundación espera que más hombres se sientan empoderados para tomar un rol activo en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

En este sentido, Rocha Castro subrayó la importancia de seguir promoviendo espacios de diálogo donde hombres y mujeres puedan discutir y colaborar en la búsqueda de soluciones que aborden las desigualdades persistentes. "La equidad de género no es un asunto exclusivo de las mujeres; es un desafío compartido que requiere el compromiso de todos", concluyó.

## Un evento con un impacto duradero

El foro "Hombre Visible" aspira a dejar una huella duradera en la comunidad del Huila, no solo como un homenaje a hombres ejemplares, sino como un punto de inflexión en la manera en que se perciben y valoran las contribuciones de los hombres a la igualdad de género. Con el apoyo de diversas organizaciones y líderes comunitarios, este evento promete ser un paso importante hacia la creación de una cultura más equitativa y comprensiva.

El llamado final de la Fundación Soy Femenina, No Débil, es claro: hombres y mujeres deben unirse en la tarea de construir una sociedad más justa, donde cada individuo tenga la oportunidad de desarrollar su potencial sin las limitaciones impuestas por los roles de género tradicionales. El foro "Hombre Visible" es un testimonio del poder del cambio colectivo y de la capacidad de los hombres para ser agentes activos en la lucha por la equidad.

"Es vital reconocer a aquellos hombres que, al desafiar las normas tradicionales, no solo apoyan a sus familias, sino que también contribuyen a una transformación cultural que beneficia a toda la sociedad". – Beatriz Rocha Castro, presidenta de la Fundación Soy Femenina, No Débil.

# Contexto

■ En el departamento del Huila, las víctimas mortales a causa de siniestros viales, han reducido, 26 personas no 'engrosaron' esta lista 'negra'. En el primer semestre del año 2023, 164 usuarios viales fallecieron a causa de esta problemática, frente a 138 que perecieron en este periodo del 2024.

## DIARIO DEL HUILA, CONTEXTO

Por: Anderson Hernández Rodríguez  
Los usuarios de motocicleta, siguen a la 'cabeza' de las principales víctimas mortales en el Departamento con 103 fallecimientos en este periodo de 2024, frente a los 117 de 2023, relacionando el periodo comprendido entre los meses de enero y junio.

En este sentido, los municipios con mayor cifra de muertes por siniestralidad vial, la encabezan: Pitalito, Campoalegre y Gigante.

### Analizan la situación

Y con el objetivo de analizar esta problemática, derivada de los accidentes de tránsito, se llevó a cabo en Neiva, el Primer Consejo de Seguridad Vial, donde se estudiaron las cifras de esta clase de hechos, al respecto Alfredo Mosquera, director del Instituto de Transporte y Tránsito del Huila, manifestó. "Revisamos de manera juiciosa los índices de siniestralidad vial de la región, y ha tenido una notable disminución, en lo relacionado a las víctimas mortales y estamos dentro del rango de regiones del país, que han logrado bajar estos índices".



En el Departamento, las muertes en siniestros se redujeron en este periodo de 2024 (enero-junio).

# Mortalidad en accidentes ha disminuido en el Huila

El funcionario agregó que a pesar de esta buena noticia, van a continuar trabajando en campañas viales orientadas, a reducir más las cifras de personas fallecidas en las vías.

Por su parte, la Contraloría General de la República mostró

preocupación por el aumento en el índice de siniestros viales en Colombia, que han dejado miles de víctimas fatales y lesionadas.

### Entes territoriales y accidentalidad

En cuanto a los municipios que tienen mayores índices de siniestralidad, el director señaló que por lo anterior invitaron a Yider Luna, alcalde de Pitali-

to, localidad que ocupa el segundo puesto con mayores muertes por esta problemática.

Otros de los entes, con esta misma situación vial, son Neiva, Campoalegre y Gigante.

Y desde el Instituto de Tránsito y Transporte del Huila, van a reunirse con directivas de las Terminales de Transportes, Concesionarias, y otras empresas que hacen parte de esta cadena de movilidad para trazar estrategias de seguridad vial.

### Muerte sobre 'ruedas'

Ya en cuanto a quienes son los mayores infractores en las vías de la región, esto dijo el funcionario: "los usuarios de motocicletas, siguen siendo los que marcan los índices que tenemos hoy en día".

Y en el periodo que va de los meses de enero-junio en el año 2023, 117 usuarios de moto perecieron al sufrir un siniestro vial, con relación a los 138 que murieron en la misma temporalidad de 2024.

Asimismo, se conoció que la Agencia Nacional de Seguridad Vial, ha hecho una intervención importante con recursos estatales, para los municipios de Neiva Palermo, Yaguará y Gigante, quienes eran los que marcaban

**"Vamos a fortalecer las campañas educativas, ya que los niños aprenden muchísimo más fácil, y van a poder en su futuro, recordar lo que estamos enseñándoles con lo relacionado al tema de la seguridad vial", resaltó el funcionario.**



Programa de 'moto destrezas'.

# Contexto



Autoridades que hicieron parte del Primer Consejo de Seguridad Vial.

los índices de alta accidentalidad el año anterior.

Por lo anterior, estos entes territoriales, van a recibir recursos importantes en tema de señalización vial que van a ser coordinadas por las administraciones de la capital opita y Palermo de manera directa, y el Instituto, hará lo correspondiente con Yaguará y Gigante.

### Imprudencias fatales

“Gran porcentaje de los siniestros viales, en la zona urbana, se dan principalmente por los altos índices de velocidad a la hora de conducir. Y en los operativos a los vehículos, los funcionarios han hallado que no cuentan con la revisión técnico-mecánica, ni soat”, dijo el directivo.

No todo el panorama vial del Huila es malo, pues los municipios de Tesalia, Paicol, tuvieron disminución de siniestros viales y entre los entes territoriales, que no registraron accidentes se encuentran, Guadalupe, Elías, La Argentina e Íquira.

Claro que la baja siniestralidad en las vías, se debe también a las campañas realizadas por la entidad en mención, Agencia Nacional de Seguridad Vial, entre otras. En Semana Santa, lanzaron una publicidad denominada ‘Circulemos por el Huila’, en San Pedro, ‘Rodemos Tranquilos’, que han realizado en las principales rutas de la región.

### Sembrando semillas

“Vamos a fortalecer las campañas educativas, ya que los niños aprenden muchísimo más fácil, y van a poder en su futuro recordar lo que estamos enseñándoles con todo lo relacionado al tema de la seguridad vial”, resaltó el director.

Ya han visitado a estudiantes de las instituciones educativas ubicadas de los municipios de La Argentina, Rivera, Palermo, Paicol, El Pital y Agrado.

Y el próximo 22 y 23 de agosto del año en curso, van a realizar una intervención en una vereda del Pital.

**Alfredo Mosquera, director del Instituto de Transporte y Tránsito del Huila, manifestó. “Revisamos de manera juiciosa los índices de siniestralidad vial de la región, y ha tenido una notable disminución, en lo relacionado a las víctimas mortales y estamos dentro del rango de regiones del país, que han logrado bajar estos índices”.**



Alfredo Mosquera, director del Instituto de Transporte y Tránsito del Huila.



Campañas educativas dirigidas a los niños.

“Estamos llegando es a formar actores viales, sensibilizando en las distintas regiones y tenemos unas actividades educativas en los municipios de Timaná, San Agustín y Aipe, que es la entrada al Departamento”, expresó Alfredo Mosquera.

### Programa de ‘moto destrezas’

Desde el Instituto de Tránsito y Transporte del Huila, han logrado trabajar de manera directa con la Agencia Nacional de Seguridad Vial, quienes debido a los altos índices de accidentes de tránsito en la región, han aplicado campañas con el fin de que los organismos encargados de esta problemática, trabajen en la disminución de las causas.

El Programa de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, busca

fortalecer conocimientos, habilidades y destrezas para la conducción segura de la motocicleta y promover la consolidación de una cultura vial que priorice la protección de la vida en la vía.

Esta modalidad consiste en un espacio de formación complementaria de cuatro horas (1 hora teórica y 3 horas prácticas), donde se fortalecerán los conocimientos, habilidades y destrezas de las y los motociclistas a través de una pedagogía lúdica y dinámica.

“Ya hemos llegado a varias empresas de la región con la finalidad de capacitar a nuestros actores viales en una pista que el Gobierno Nacional, ha direccionado y tenemos como incentivos para los usuarios, les entregamos la cinta reflectiva y a quienes cuentan con los documentos al día, le regalamos el casco de protección”, destacó el director.

### Neiva y controles

En los operativos que vienen adelantando las autoridades administrativas, policiales y militares han incautado armas de fuego, tipo traumáticas, armas blancas. En materia de seguridad, todas las comunas y corregimientos de Neiva, van a ser objeto de controles.

En este sentido, Germán Casagua, alcalde de Neiva, manifestó: “todo es con el objetivo de garantizar la seguridad de los ciudadanos, instalando puestos de control, para evitar que transiten con armas, que estos delincuentes sigan haciendo de las suyas, como lo venían haciendo tiempo atrás. Así que esos son los controles, que estamos realizando a vehículos, motos y personas”.

El mandatario, recaló que la ciudadanía ha recibido de buena forma los controles realizados.

### ‘Borrachitos’ al volante!

“En estas acciones, también garantizamos que los conductores, porten con los documentos requeridos, como son el Soat, revisión técnico-mecánica e invitamos que los tengan al día. Y otro aspecto importante, que hemos venido trabajando es la conciencia vial, el cumplimiento de estas normas de tránsito, ‘tristemente’ hemos encontrado gran cantidad de ciudadanos, conduciendo en estado de embriaguez, entonces el llamado es a que acatemos y cumplamos las reglas”, destacó el burgomaestre.

El funcionario señaló que han recuperado motocicletas, decomisado armamento y van a seguir realizando estos operativos.

En relación al uso del chaleco reflectivo, las autoridades de movilidad de Neiva, ya lo están exigiendo, pues pasó la campaña pedagógica, que iba hasta el 15 de febrero del año en curso.

Por su parte, Yider Luna, solicitó ayuda debido a que la avenida Pastrana, registra numerosos casos de accidentalidad, porque se encuentra en pésimas condiciones.

# Panorama

Aún hay mucho por descubrir con potencial turístico en el occidente. Mirador Valle Escondido - Tesalia.

■ Fabián Guillermo Alvira, gerente de la Corporación Explora el Occidente, asegura que es necesario que haya una unión entre el sector turismo para contrarrestar la mala percepción en la seguridad que puede afectar a los visitantes. Asegura que no ha habido afectaciones directas al turismo o los visitantes.

## El Turismo en el Huila: más allá de la percepción de inseguridad

DIARIO DEL HUILA, PANORAMA

Por: Gustavo Patiño

Es innegable que, gracias a los esfuerzos de varios emprendedores y las iniciativas que se han generado desde las administraciones del departamento y de varios municipios, el Huila está emergiendo como un destino turístico de gran relevancia. Sin embargo, la percepción de inseguridad, amenaza con eclipsar los esfuerzos de una región rica en cultura, naturaleza y hospitalidad. Fabián Guillermo Alvira, director de marca del Mirador Paraíso del Huila y gerente de la Corporación Explora Occidente, que agrupa a 16 empresas turísticas de cinco municipios del occidente del Huila, compartió con Diario del Huila su visión sobre cómo el sector turístico enfrenta y supera estos desafíos.

### Es un problema que persiste

Alvira reconoció que la inseguridad es un problema persistente en Colombia, un país que ha lidiado con conflictos durante más de 60 años. Sin embargo, destaca que la manera en que se vende esta imagen a nivel mundial puede ser engañosa. “El país de América con más visitantes en turismo es México, y es el mismo país con más problemas de seguridad”, explicó Alvira. “Estas estadísticas no siempre afectan la afluencia de turistas, pero en el caso del Huila, la información negativa puede generar una per-



Mirador Pegassus, La-Argentina.

cepción de inseguridad que podría, en cierta medida, afectar la imagen hacia quienes desean visitarnos”.

Según Alvira, la inseguridad en sí no es un obstáculo insuperable para el turismo ya que en el territorio huilense se han estado

desarrollando varias iniciativas tanto con las alcaldías como con la fuerza pública para que haya infraestructura y seguridad que permita la llegada de visitantes. De hecho, el turismo en Colombia ha crecido en los últimos años gracias a esfuerzos concertados en promoción y comunicación. “Hemos venido contrarrestando la imagen de inseguridad, y esa es la invitación que hacemos desde el

«El país de América con más visitantes en turismo es México, y es el mismo país con más problemas de seguridad», explicó Alvira. «Estas estadísticas no siempre afectan la afluencia de turistas, pero en el caso del Huila, la información negativa puede generar una percepción de inseguridad».

sector turístico: no permitir que esta percepción afecte el interés de los visitantes”, afirmó. Reconoció también que la inseguridad es un problema global y que no desaparecerá en el corto o mediano plazo, pero subraya la importancia de una comunicación efectiva para promover el turismo en el Huila, “entonces también tenemos que hacerle frente desde una comunicación efectiva que promueva el turismo en el departamento”, dijo.

### Hay fluctuaciones

Ante los cuestionamientos que se han conocido en los últimos días sobre si la inseguridad o la percepción del crecimiento de esta en los turistas es lo que ha afectado que el sector turismo haya bajado en afluencia en los últimos meses, Alvira señaló que la reducción del turismo en ciertas fechas no siempre se debe a cuestiones de seguridad, sino más bien a las fluctuaciones estacionales. “En agosto, por ejemplo, se baja la temporada turística. Es como un mes de marzo, donde también vemos una disminución en el flujo de visitantes”, explicó.

Según Fabián Guillermo, el turismo, al igual que otros sectores económicos, tiene ciclos naturales. “Tenemos cuatro temporadas principales: San Pedro, los primeros 15 días de Julio, y luego viene un periodo de baja afluencia después de estas festividades”, detalló. Estas fluctuaciones son

# Panorama



Mirador Paraíso del Huila, La Plata.

normales en la economía turística del Huila, el gerente de la Corporación Explora el Occidente señaló que es similar a cómo la cosecha del café tiene sus picos cada ocho meses. “No se puede atribuir la disminución de turistas únicamente a la inseguridad o a la percepción de esta; también hay que considerar las ofertas competitivas de otros departamentos que buscan atraer a los visitantes” según sus propias temporadas y festividades, como por ejemplo Medellín en estos momentos con la Feria de las Flores, añadió Alvira.

## Hay un auge turístico

A pesar de estos desafíos, el occidente del Huila está experimentando un auge en su sector turístico. Alvira subrayó la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias de promoción y de seguir trabajando en conjunto para atraer más visitantes. “En el occidente del Huila, nos visitan más de 100,000 personas al año. Necesitamos seguir fomentando que lleguen turistas de otras partes de Colombia y del mundo”, comentó.

Este crecimiento del turismo está acompañado de un aumento en la oferta de servicios y emprendimientos en la región. “En el occidente del departamento, hay al menos 200 o 300 emprendimientos que dependen del sector turístico. En municipios como La Plata, hay alrededor de 40 hoteles, y en Paicol, uno de los ocho municipios más bonitos



Fabián Guillermo Alvira, gerente de la corporación Explora el Occidente.

de Colombia, contamos con 15 agencias de viaje y entre 20 y 30 hoteles”, detalló Al

## Diversidad en la oferta

La diversidad de la oferta turística en la región es impresionan-

te. “En La Plata también hay tres miradores, tres fincas agroturísticas con alojamiento rural y una creciente cantidad de restaurantes. La oferta sigue expandiéndose, lo que es una señal positiva para la economía local”, explicó.

Uno de los pilares del éxito en el fortalecimiento del turismo en el Huila, según Alvira, es la colaboración entre los diferentes actores del sector. Como gerente de la Corporación Explora Occidente, Alvira trabaja en la integración de los operadores turísticos de los cinco municipios del occidente del Huila. “Nuestra intención es unirnos para acceder a proyectos, beneficios y convocatorias, y para vendernos juntos en marketing. La idea es salir a ferias como una sola región y construir paquetes turísticos entre nosotros, de manera que todos seamos Occidente”, explicó. Igualmente señaló que desde la administración departamental se vienen impulsando cuatro regiones turísticas o clústeres en el Huila: el del norte con la Ecorregión Tatacoa, Neiva Ciu-

dad Villamil, y la Ruta Tierra de Promisión. El clúster del centro con la Ruta Mágica del Café; el occidente del Huila con Territorio Páez, y en el sur con el Territorio Mágico y Ancestral, donde encontramos la Ruta Mágica del Café corredor del sur, encontramos patrimonio y cultura con el Parque Arqueológico de San Agustín, y la biodiversidad, la naturaleza.

## Colaboración para el fortalecimiento

Este enfoque colaborativo no solo fortalece la competitividad de la región, sino que también permite a los operadores turísticos compartir recursos y conocimientos, maximizando así las oportunidades de crecimiento. “Cada iniciativa suma, y es esencial que continuemos trabajando juntos para consolidar al Huila como un destino turístico de primer nivel”, afirmó Alvira.

Una de las estrategias clave que la Corporación Explora Occidente está implementando es la promoción de la región a través de campañas de marketing que destacan las fortalezas y atractivos únicos del Huila. “No se trata de ocultar o mentir sobre los problemas de seguridad; eso no es lo que estamos pidiendo”, aclaró Alvira. «Lo que estamos invitando es a todos los sectores del departamento a que se unan a nosotros en la promoción del Huila como un sitio seguro y atractivo para los turistas».

Estas campañas se centran en destacar la riqueza cultural, la biodiversidad y las experiencias únicas que el Huila tiene para ofrecer. Desde el turismo agroturístico hasta la exploración de paisajes naturales impresionantes, la región ofrece una variedad de actividades que pueden atraer a diferentes tipos de turistas. «El turismo es un sector de la economía del departamento que está en auge y que está generando mucho empleo. Necesitamos continuar impulsando esta tendencia», enfatizó Alvira.

## Un momento crucial

A medida que el Huila continúa enfrentando desafíos en términos de percepción de seguridad y fluctuaciones estacionales, Alvira mantiene un optimismo cauteloso sobre el futuro del turismo en la región. «Estamos en un momento crucial para el desarrollo turístico del Huila. Si bien hay obstáculos que superar, también hay enormes oportunidades para crecer y consolidarnos como un destino líder en Colombia», comentó.

La clave, según Fabián Guillermo Alvira, radica en la resiliencia y la capacidad de adaptación del sector turístico del Huila. «Debemos ser capaces de adaptarnos a las condiciones cambiantes, ya sea en términos de seguridad o de competencia de otros destinos. Al hacerlo, podemos asegurar un futuro próspero para el turismo en nuestra región», concluyó.



Mirador Valle Escondido, Tesalia.

**El occidente del Huila está experimentando un auge en su sector turístico. Fabián Guillermo Alvira subrayó la importancia de continuar fortaleciendo las estrategias de promoción y de seguir trabajando en conjunto para atraer más visitantes. «En el occidente del Huila, nos visitan más de 100,000 personas al año. Necesitamos seguir fomentando que lleguen turistas de otras partes de Colombia y del mundo»**

# Alcalde de Tello acabó con estímulos a mejores bachilleres

Una estudiante, que próximamente se gradúa como abogada de la Universidad Surcolombiana, no le hicieron efectivo el último pago. Todos los estudiantes de este municipio perderían este beneficio.

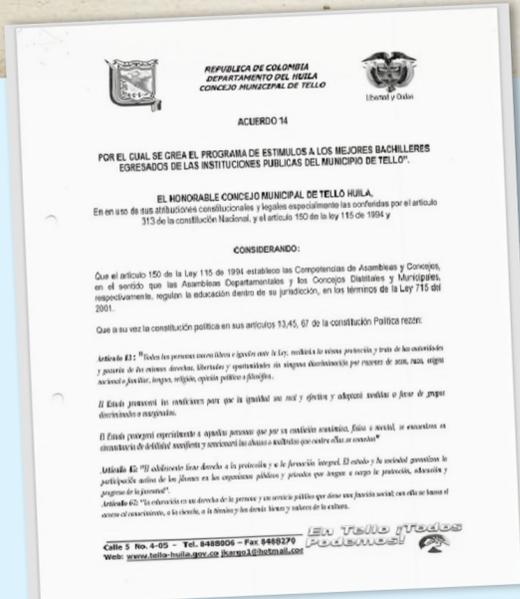
Durante la inauguración de la primera Facultad de Inteligencia Artificial en Colombia, el presidente Gustavo Petro amplió su visión sobre la reforma del escudo nacional, vinculando la propuesta con una perspectiva futurista.

## DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Carlos Andrés Pérez Trujillo  
La estudiante Katherine Vargas es de las mejores estudiantes que ha pasado por el programa de Derecho de la Universidad Surcolombiana. Toda su carrera la realizó a través de estímulos. Sin embargo, su felicidad se vio empañada debido a que el último semestre —que recientemente terminó—, no fue apoyado económicamente por el plan de estímulos del municipio de Tello, de donde es oriunda, y donde terminó su Básica Secundaria y Media. Aunque intentamos comunicarnos con el alcalde del Municipio, Fernando Alipio Solano, no nos contestó los mensajes, ni las llamadas. Lo que buscábamos era que explicara si realmente la intención de su administración era eliminar este beneficio, pues de manera vertical, le dio una interpretación personal al acto



La alcaldía de Tello no ha dado respuesta a una petición de Katherine Vargas.



Para Vargas hay una extralimitación del alcalde en la interpretación del Acuerdo de 2013.

## Tello, un municipio de escasos recursos

El Municipio de Tello, ubicado en el norte del Huila, padece una grave situación socioeconómica: un 71% de su población vive en la pobreza extrema, y otro 20%, en condiciones de pobreza, lo que afecta de manera directa a los jóvenes. Según informe del Ministerio de Educación solo el 6.31% de los jóvenes del municipio logra acceder a la educación superior, una cifra alarmante que empeoraría tras la decisión del alcalde Fernando Alipio Solano de eliminar el estímulo.

administrativo que otorgaba este beneficio y lo suprimió para todos aquellos estudiantes beneficiados de la “Matrícula Cero”.

### La petición que no contestan

La próxima abogada, Katherine Vargas, le pidió una explicación a la administración sobre lo ocurrido, pero no ha recibido una respuesta. En el relato de la petición, recuerda que la administración le hizo firmar en blanco un pagaré cuando inició sus estudios, pero, aunque ya terminó estudios, no se lo ha devuelto.

Vargas recuerda que ella accedió a este beneficio pues ocupó el primer lugar en los resultados de las pruebas Saber 11 (2018), no solo en el colegio donde estudiaba (la I.E. Nicolás García Bahamon), sino en todo el municipio.

Este estímulo consiste en la entrega al estudiante de un salario mínimo en cada semestre cursado, siempre y cuando cumpla con una serie de requisitos, establecidos en el Artículo 4 del Acuerdo 014 de 2013.

### El alcalde no contesta

No solamente a los medios de comu-

nicación no les responde el alcalde Fernando Alipio Solano, sino que a la estudiante tampoco le ha respondido.

“Aunque por diferentes medios hemos tratado de contactarlo no ha sido posible. Mi mamá fue a la alcaldía de Tello y él les dijo que no podían tener dos beneficios a la vez, incluso, fue hasta grosero”, dijo Vargas, quien hizo énfasis en que ya ni siquiera es trascendental si le dan a ella el estímulo “ojalá no se los quiten a los estudiantes. Los informes que ha presentado la alcaldía solo el 6% accede a la educación superior y el alcalde está quitando el único estímulo que tienen para eso”, recalzó.

### ¿Por qué lo quitan?

Para Katherine Vargas desde 2019 a 2024 cumplió a cabalidad con todos los requisitos exigidos, por lo cual no tuvo inconveniente en años anteriores con el desembolso del beneficio, sin embargo, este año, con la llegada del alcalde nuevo, todo cambió.



Katherine Vargas, este año se gradúa de abogada.

En su intervención, Petro destacó la importancia del trabajo colectivo y la inteligencia para enfrentar desafíos globales como el hambre y la pobreza. Utilizó una anécdota sobre una pregunta de representantes de los Emiratos Árabes Unidos sobre el envío de “tejido humano colombiano a Marte” para ilustrar la necesidad de una visión a largo plazo.



Fernando Alipio Solano Gómez, alcalde de Tello (Huila).

“En las últimas semanas el Municipio de Tello en cabeza del Alcalde Fernando Alipio Solano Gómez modificó de manera arbitraria los requisitos y la normatividad vigente para agregar o inventar requisitos diferentes a los exigibles al momento en el que se me reconoció como beneficiaria del estímulo, faltando a la confianza legítima, debido proceso administrativo y buena fe de la suscrita”, indicó Vargas.

En ese sentido, el pasado nueve de julio del 2024 la afectada radicó la Cuenta de cobro No. 10, correspondiente al último semestre académico y periodo 2024-1, “en el cual culminé toda la carga académica del programa de Derecho con un promedio superior a 4.0 y nuevamente dando cumplimiento a todos los requisitos del Acuerdo Municipal No. 014 del 04/06/2013”.

Pese a esto, el pasado dos de agosto la Alcaldía le envió un correo a Vargas donde señala que ella no puede acceder a este beneficio ya que va en contravía del Artículo 7 del Acuerdo 014. “Este incentivo es incompatible con otros premios que sean otorgados; en los cuales se exonere o se cubra el derecho de matrícula, pero podrán obtener beneficios adicionales por lo que no es viable autorizar el respectivo desembolso de este recurso”.

Para Vargas, esta es una errada y extralimitada interpretación del Artículo 7 del Acuerdo Municipal No. 014 del 04/06/2013, toda vez que se cataloga de manera equivocada al programa de “Matrícula cero” como un premio y se desconoce su mismo tenor literal que, en todo caso, este artículo en su apartado fi-

nal permite obtener beneficios adicionales”, y agrega: “la matrícula cero NO ES UN PREMIO porque los requisitos para tener derecho a este auxilio no corresponden a un mérito, servicio o concurso; por el contrario, tan solo hay que ser colombiano, estar matriculado en un pregrado y pertenecer a los 3 niveles más bajos del SISBEN”, indica.

En ese sentido, agrega Vargas, el Municipio de Tello en cabeza de su Alcalde Fernando Alipio

Solano en la realidad “ha eliminado sin autorización el estímulo que fue creado mediante acuerdo del Concejo municipal porque en Tello no hay estrato cuatro, es decir, todos los futuros beneficiarios estarán en el estrato 1, 2 o 3 y serán incluidos en el la política pública del gobierno nacional de gratuidad en la educación superior; y en consecuencia, ningún bachiller podría ser beneficiario del estímulo consagrado en el Acuerdo 014 del 04 de junio de 2013”.

## Requisitos para acceder al beneficio del estímulo

De acuerdo con el Artículo 4 del Acuerdo 014 de 2013, hay ocho requisitos para acceder a este beneficio:

- A) Que el estudiante no pierda ninguna asignatura en el respectivo nivel académico y curse todas las materias del mismo.
- B) Haber obtenido calificaciones del periodo académico inmediatamente anterior con un promedio igual o superior a tres punto cinco (3.5).
- C) Que el estudiante no cambie de programa académico.
- D) Que no sus estudios de educación superior haya sido sancionado disciplinariamente por la institución de educación superior.
- E) Que no interrumpa sus estudios de educación superior, salvo en casos de fuerza mayor que incapacite o limite al estudiante para poder realizar las actividades académicas a plenitud, previa certificación EPS.
- F) Certificación en original que expedida por la institución de Educación Superior o universidad que contenga el nombre del programa con el número de créditos del mismo y el número de semestres del respectivo programa académico.
- G) Haber matriculado la carga académica completa en el semestre inmediatamente anterior y no haber cancelado materias.
- H) Matricular la carga académica completa en el semestre para el cual pide el estímulo educativo.

# Investigación



La enseñanza en el Huila, está siendo perjudicada por la violencia.

## ¡Alerta! conflicto armado a 'puertas' de las instituciones educativas

■ Desde la Asociación de Institutores Huilenses (Adih), lanzaron la alerta temprana, donde denuncian que los actores armados, en oportunidades se encuentran cerca de colegios y escuelas y ante un posible enfrentamiento con unidades militares, causa riesgo inminente para la comunidad educativa.

### DIARIO DEL HUILA, INVESTIGACIÓN

Por: Unidad Investigativa

Un complejo panorama afecta el aprendizaje de los niños y jóvenes de algunas zonas del departamento del Huila, debido a enfrentamientos armados entre uniformados y grupos de Disidencias, causando que los padres de los menores no envíen a sus hijos a los centros de enseñanza por temor. Ya ocurrió esta situación, el pasado 3 de agosto del año en curso en el municipio de Nátaga.

Otro de los municipios afectados por las dinámicas de la violencia, es Suaza, donde hace aproximadamente una semana, llegaron citaciones a una institución educativa ubicada en la zona rural, en las cuales se informaba que la comunidad, debía asistir a una reunión, la cual sería organizada por un grupo armado, lo anterior generó bastante tensión en la comunidad educativa.

### ¡Ojo a la advertencia!

En este sentido, un vocero de la Asociación de Institutores Huilenses (Adih), manifestó: “la preocupación la hemos llamado alerta, y vamos a fortalecerla en el transcurso de los días. Nos preocupa la población del municipio de Nátaga, donde hay desertión”.

“Comunidades han manifestado que los grupos armados, se encuentran cerca de las instituciones o transitan próximos a ellas, por lo anterior esperamos se respete a la población educativa y no la involucren, porque la escuela es donde el profesor crea los sueños, da a conocer los saberes”, enfatizó el funcionario.



En Nátaga, hubo hostigamientos.

“Y algunas comunidades han manifestado que los grupos armados, se encuentran cerca de las instituciones o transitan próximos a ellas, por lo anterior esperamos se respete a la población

educativa y no la involucren. Porque la escuela es donde el profesor crea los sueños para construir un país mejor”, enfatizó el funcionario.

Además, se pide que los ‘actores’, no generen miedo a los niños, ni los coloquen en riesgo, por su

presencia cerca de las aulas.

### Enseñanza vs violencia

En este orden de ideas, se conoció que algunos disidentes, realizan citaciones cerca de las institu-

# Investigación



En el municipio de Suaza, llegaron citaciones a una institución educativa.

ciones educativas o transitan cerca de ellas, generando riesgo para los niños y jóvenes, de llegar a presentarse un enfrentamiento con unidades de la Fuerza Pública.

En este momento desde la oficina de Derechos Humanos de la Adih, se encuentran estructurando un documento, relacionado con las afectaciones al aprendizaje, producto de los actores armados.

“Estamos dando a conocer esta alerta temprana, es lo que estamos avisando. Hay temor de los padres en dejar que sus hijos asistan a clases por miedo a la violencia”, señaló el vocero.

## Enfrentamientos armados y miedo

Y es que el pasado 3 de agosto de 2024, en el municipio de Nátaga, según versiones de la comunidad, se presentaron hechos relacionados con hostigamientos a la Fuerza Pública con drones, los cuales fueron repelidos por la Policía, situación que conllevó a repuesta con disparos desde la parte alta de la localidad por actores armados desconocidos.

La anterior situación trajo consigo una sensación de zozobra en la población civil, por una posible incursión de grupos al margen de la Ley. Ya en la noche del domingo 4 de agosto, cerca de las 8:00 pm, se presentó una falla eléctrica que dejó sin el servicio al Municipio, lo cual elevó a un más los

temores, obligando a un confinamiento voluntario y total.

Desde el día lunes 5 de agosto, muchos padres de familia no han enviado a sus hijos a varias instituciones educativas en el municipio, al no sentir las condiciones de seguridad para que sus hijos, puedan continuar con sus respectivas clases.

Y desde la fecha en mención, en el corredor vial del corregimiento de Itaibe, Páez

(Cauca) y Puerto Dulce (Huila), que se encuentran en inmediaciones de los municipios de Nátaga, Paicol y La Plata, se ha evidenciado la presencia de integrantes de grupos ilegales fuertemente armados, según denuncia realizada por la senadora Aida Quilcue, quien aseguró también que se detonó un artefacto explosivo en este sector.

## ¡Que respeten las aulas!

Por otra parte, en el municipio de Suaza, hace aproximadamente una semana, llegaron citaciones a una institución educativa, ubicada en zona rural, en las cuales se informaba que la comunidad debía asistir a una reunión la cual, sería organizada por un grupo armado de la zona, lo anterior causó bastante tensión en la comunidad educativa.

Y el mismo día llegaron advertencias, las cuales no están especificadas, donde indicaban, la no

Y el mismo día llegaron advertencias, las cuales no están especificadas, donde indicaban, la no presencia de los estudiantes en las calles, a los docentes les tocó comunicarse con los padres de familia, vía WhatsApp para que pasaran a recoger a sus hijos en medio de la jornada académica.

## Las peticiones a los actores

**1.** Ya en lo relacionado a las demandas, la Adih, indicó en un documento: A las administraciones municipales de Nátaga y Suaza, a la Gobernación del Huila y al Gobierno Nacional, brindar las garantías plenas para que los niños, niñas y adolescentes en el municipio puedan continuar vinculados en el sistema educativo, sin que estén expuestos en su integridad física, mental o psicológica. Solicitamos se evalúen las condiciones para continuar procesos educativos en casa hasta que la situación de orden público favorezca mejores condiciones para el desarrollo de los procesos educativos.

**2.** A las administraciones municipales de Nátaga y Suaza, Gobernación del Huila, Fuerza Pública y Ejército, realizar la evaluación de la situación por medio de los Puestos de Mando Unificados ampliados, donde se garantice la participación de la comunidad representados en presidentes de las Juntas de Acción Local, maestros, directivos docentes, entre otros.

**3.** A la Defensoría del Pueblo Departamental y a la Personería municipal, para que se brinde el debido acompañamiento a todos los integrantes de las comunidades educativas afectadas en este momento en los municipios ya mencionados, producto de la situación de orden público.

**4.** A todos los actores en conflicto el respeto por la vida como máximo derecho del cual se desprenden las demás garantías humanas, de igual manera, exigimos que la escuela sea reconocida como territorio de paz pues indiscutiblemente en las aulas de clase se construyen nuevos saberes, pero también se forma el presente y el futuro de las nuevas generaciones quienes sueñan con un país que no esté sumergido en el llanto y el dolor de una guerra despiadada, que hasta el momento ha costado la vida de tantos hombres, mujeres, niños, niñas y adolescentes.

**ASOCIACIÓN DE INSTITUTORES HUILENSES - ADIH**  
 Personería Jurídica 00535 de 1959 Afiliada a "FECODE" CUT  
 NIT. 891.103.609-0

**ALERTA TEMPRANA**  
 Agosto 9 de 2024

El Comité Ejecutivo Departamental de la ADIH, da a conocer a la opinión pública, ciudadanía en general y autoridades competentes la siguiente **alerta temprana** con fundamento en los siguientes:

**HECHOS:**

- El pasado 3 de agosto de 2024, en el Municipio de Nátaga, según versiones de la comunidad, se presentaron hechos relacionados con hostigamientos a la fuerza pública con drones los cuales fueron repelidos por la policía, situación que conllevó a repuesta con disparos desde la parte alta del municipio de actores armados desconocidos.
- La anterior situación trajo consigo una sensación de zozobra en la población civil por una posible incursión armada por grupos al margen de la Ley. Ya en la noche del domingo 4 de agosto, cerca de las 8:00 pm, se presentó una falla eléctrica que dejó sin el servicio al municipio, lo cual elevó a un más los temores, obligando a un confinamiento voluntario y total.

La advertencia generada.



Increíble que un país, se tenga que pedir a los actores armados que respeten la vida a la población.

presencia de los estudiantes en las calles, por lo tanto a los docentes les tocó comunicarse con los padres de familia, vía WhatsApp para que pasaran a recoger a sus hijos en medio de la jornada académica. Los educadores por diversas razones no podían informar las razones por las cuales se estaba solicitando a los acudientes que pasaran de manera urgente por los educandos, lo cual generó más incertidumbre y miedo.

## Las extorsiones

Y en cuanto a las extorsiones a docentes, desde el gremio indicaron que “es preocupante la situación, porque tenemos conocimiento por parte de los maestros que nos han comunicado estas situaciones”.

Además, hasta el momento, se desconoce qué organización al margen de la ley, estaría detrás de las exigencias económicas, dirigidas a los profesionales de la enseñanza.

“Se presenta una situación sobre todo de extorsión que también es un elemento que se presta, por la zozobra que se genera a nivel de orden público, para que inescrupulosos o delincuencia común traten de aprovecharse de la situación existente, para asediar a los docentes”, agregó Jefferson Pacheco, directivo Adih.

Ya en cuanto a las estructuras que delinquen en el Huila y se financian con los dineros de la extorsión son: la ‘Ismael Díaz’, ‘Darío Gutiérrez’, ‘Rodrigo Cadete’ e ‘Ismael Ruiz’.

# Diario del Huila

Max Duque Gómez, Max Duque Palma  
FUNDADORES

María Pía Duque Rengifo  
DIRECTORA

María Camila Mosquera Martínez  
EDITORA PRENSA

Fundado el 8 de Agosto de 1966

ISSN 2215-8952 Impreso en Editora del Huila

Calle 8 N° 8 - 06 Neiva - PBX: 8712458 - Fax 871 2453

www.diariodelhuila.com e-mail: correolector@diariodelhuila.com

## Justicia desleal



**Juanita  
Tovar  
Sandino**

La justicia en Colombia atraviesa una crisis profunda, y es un problema que va mucho más allá de la falta de infraestructura física o de la obsolescencia tecnológica. Las fallas del sistema de judicial en el país son estructurales y están profundamente entrelazadas con intereses oscuros que han contaminado su funcionamiento en todas las esferas. Esta situación ha generado una desconfianza generalizada en la ciudadanía, que ve como, en muchos casos, es más eficiente el trabajo periodístico que la labor judicial.

Uno de los aspectos más preocupantes de esta crisis es la selectividad con la que se maneja la información probatoria. En Colombia, se ha vuelto común que ciertos sectores filtren de manera malintencionada a la opinión pública datos sensibles de los procesos judiciales. Estas filtraciones no solo contaminan el debido proceso, sino que también alimentan una discusión en redes que en ciertos casos distorsiona la percepción de la justicia, generando juicios paralelos que confunden, pero sobre todo, presionan a los operadores judiciales.

Es evidente que los medios de comunicación han jugado un papel fundamental en la revelación de numerosos escándalos que han sacudido las estructuras de poder en el país. Sin embargo, es alarmante que, en muchas ocasiones, los medios logren destapar la verdad con mayor celeridad y eficacia que el propio sistema judicial. Este fenómeno pone de relieve las deficiencias de una justicia que ha sido incapaz de autodepurarse y que, en cambio, se ha visto atrapada en un ciclo de corrupción y falta de transparencia.

Uno de los ejemplos más vergonzosos de esta crisis es el de los presidentes de la Corte Suprema de Justicia que han sido condena-

dos por vender fallos, una situación que socava la integridad del más alto tribunal del país. Es inconcebible que quienes deberían ser los máximos garantes de la legalidad sean los primeros en traicionar la confianza pública.

Pero el problema no se limita a la Corte Suprema, el caso de Gustavo Moreno, fiscal anticorrupción, condenado por hechos de corrupción es un golpe devastador a la credibilidad del sistema, y que este funcionario, encargado de combatir este mal que azota al país, haya caído en las mismas prácticas que debía erradicar es una paradoja que revela la profundidad del problema. Pero no contento con eso, ahora él y su hermano, los llamados por nosotros los periodistas como los "Moreno Brothers", son los abogados de los zánganos de Sneyder Pinilla y Olmedo López, confesos ladrones. Juzguen ustedes.

Este tipo de situaciones no son simples anécdotas. Reflejan un mal estructural que requiere una intervención profunda y decidida. Es fundamental promover una verdadera reforma de la justicia en Colombia, ya que no sirve de nada seguir haciendo comités y reuniones que no traen soluciones. Necesitamos una reforma que devuelva a los ciudadanos la confianza en el sistema judicial. No se trata solo de cambios superficiales o de la introducción de nuevas tecnologías; se trata de una transformación que toque las raíces mismas del poder judicial.

La justicia debe ser un poder independiente, ajeno a los intereses políticos y económicos que tanto daño le han hecho. Debe ser una justicia que actúe con celeridad, pero también con el rigor y la imparcialidad que exige su función. Para lograr esto, es necesario que los ciudadanos volvamos a creer y confiar en los jueces, en los fiscales y en los defensores públicos, porque hasta el momento seguimos percibiendo una justicia desleal, como el descubrimiento de pruebas en el caso del peluquero Mauricio Leal.



**Francisco  
Cajiao**

Se está hablando del interés del presidente por capturar las universidades públicas a través de sus delegados a los consejos superiores y del propio ministro de educación. Pero me temo que eso no muestra una justa valoración de la participación política de los jóvenes, pues antes que ciudadanos intere-

sados en la búsqueda de mejores horizontes para el país y para el mundo, los muestra como dóciles instrumentos de un gobierno, obedientes a un rol de agitadores sin capacidad de pensamiento propio.

La universidad ha sido escenario central del debate político en momentos críticos de las sociedades contemporáneas. Las transformaciones culturales que se fraguaron en mayo de 1968 tuvieron como protagonistas a los universitarios

franceses, lo mismo que ocurrió con la resistencia a la guerra de Vietnam en las universidades de California y otras ciudades de Estados Unidos. Otro tanto podría decirse de las movilizaciones estudiantiles contra las dictaduras en Argentina, Chile y Colombia, para mencionar apenas unos ejemplos.

Lo que parece mostrar la historia es que el valor de la actividad política universitaria y su proyección en el tiempo suele tener mayor impor-

tancia en los aspectos formativos que en los destinos institucionales. Es evidente que de los movimientos estudiantiles han surgido importantes líderes cuyo papel en diferentes escenarios de la vida del país ha sido destacado, uniendo su experiencia de militancia juvenil con su posterior madurez académica y profesional. Por eso es necesario preservar la universidad como escenario del debate político e ideológico, además de promover

su desarrollo en los exigentes campos del conocimiento científico. Eso solo es posible si se crean las condiciones de un ambiente universitario que garantice y estimule la pluralidad, pues en la medida en que la discusión tome el rumbo del unanimismo y el adoctrinamiento, las mayorías se irán marginando de su participación activa como por desgracia ha venido ocurriendo.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## Editorial

### Preocupante abigeato

El carneo es un delito que está afectando al sector ganadero del país, que proviene del abigeato que, durante los últimos años, se ha incrementado sustancialmente, en todo el territorio nacional, lo cual está afectando a este importante renglón de la economía. Los ganaderos del país claman al gobierno nacional, para se adopten las medidas necesarias tendientes a contrarrestar este flagelo que corroe no solamente los ingresos de los ganaderos, sino que atentan contra la salud de las familias que, de manera osada e irresponsable, contribuyen con sus compras de este alimento esencial de la carne, por las deficientes prácticas sanitarias, cuando sacrifican salvajemente a estos animales. Es un delito punible y estipulado en el Código Penal Colombiano que consiste en el robo o hurto de ganado o animales domésticos, principalmente caballos y vacas, aunque también se da en ovinos.

Desde épocas pretéritas, los dueños de hatos ganaderos han venido sufriendo este flagelo, que está incidiendo en la rentabilidad de esta importante actividad económica. Los cuatrereros se organizan en bandas criminales que se encargan de hurtar los bovinos y que están generando un aumento de casos de abigeo, provocando con ello un mayor contrabando de carne que se expende en los mataderos ilícitos. Es un flagelo difícil de combatir en el siglo XXI, pero que, si se fortalece la colaboración ciudadana con las autoridades, se puede contrarrestar el mismo y

disminuir estos casos que hacen metástasis negativa en los ingresos de los ganaderos. Desafortunadamente este crimen es muy difícil de controlar. Es un crimen que se ha desviado en horas de la noche y en lugares apartados por lo que es muy difícil llevar un control fijo. También, hay que tener cuenta en que es muy difícil llevar un seguimiento en la venta de esta carne, ya no hay rastro que lleve al origen de la res.

A través de los medios de comunicación y redes sociales, se difunden imágenes dantescas como se adelantan los sacrificios de reses y caballos y que estas bandas organizadas de manera irresponsable distribuyen la carne en sitios de distribución, sin contar con los mínimos estándares sanitarios, lo cual está amenazando la salud de las familias colombianas que se atreven a adquirirlas en dichos expendios mencionados. El Comité de Ganaderos del Huila, ha expresado que en este territorio se está viviendo una grave afectación por cuenta del abigeato y el carneo, situación que trae consigo muchas consecuencias negativas. En la mayoría de los casos, son sacrificadas las reses en mataderos clandestinos que utilizan técnicas inadecuadas y antihigiénicas, que van en detrimento de los cortes de carne, que se contaminan con facilidad de patógenos que atentan contra la salud y la vida de los consumidores. Estos delincuentes sacrifican las reses en los potreros y dejan los restos del animal a la intemperie.



## La participación universitaria

## DESHOJANDO MARGARITAS

## Se nos fue el líder de los pensionados



**Margarita Suárez Trujillo**

Falleció uno de los personajes que más he admirado en mi vida, el abogado y político oriundo de Zipaquirá, Alfonso Angarita Baracaldo, quien fuera Senador de la República y el más importante defensor de los pensionados en la historia de Colombia. Alfonso llegó a tener una de las votaciones más altas al Congreso, en la época que fundó su propio partido político, que lo avaló en la aspiración. Infortunadamente en política hay incoherencias y amnesia. Años después cuando intentó regresar, no le alcanzaron los votos para reconquistar la curul. Fue una lástima porque su labor en favor de los pensionados durante más de 60 años merecía otro destino. Además, en momentos claves, hizo mucha falta su voz en el Congreso. Hoy los jubilados estamos desprotegidos y por eso los políticos hacen y deshacen

con nuestros ahorros laborales de toda una vida. Tuve la fortuna de ser parte de la familia del Senador (siempre lo llamamos así, aunque ya no estaba en el Congreso), debido a que mi hermana Nancy se casó en primeras nupcias con el hijo mayor de Alfonso y su esposa Mercedes Medellín, el piloto Alfonso Angarita Medellín, con quien tuvieron un hijo, Alfonso Angarita Suárez, también piloto y en la actualidad alto ejecutivo de Avianca. El Senador tenía 98 años, fue un miembro de familia cálido, amable, buen conversador, servicial, afectuoso, siempre sentimos que nos quería mucho y estaba bien correspondido de nuestra parte. A los hermanos Suárez nos había prometido invitarnos a una gran fiesta para celebrar sus 100 años que, infortunadamente, no alcanzó a cumplir. Tenía sus facultades mentales enteritas, se lo llevó un cáncer que le sobrevino hace varios años. 24 horas antes de fallecer pidió que lo trasladaran de la Clínica a su residencia, donde falleció en paz rodeado de su familia. Tenía por costumbre reunirse los jueves en casa con sus hijos, a almorzar y jugar parqués.

## Los lancé al abismo moral



**Alfredo Vargas Ortiz**

Orgullosamente Docente Universidad Surcolombiana Doctor en Derecho, Universidad Nacional de Colombia

La semana pasada se llevó a cabo la audiencia de reconocimiento y aceptación de responsabilidad en el Caso No. 3, "Sobre asesinatos y desapariciones forzadas presentadas como bajas en combate por agentes del Estado". En esta audiencia, participaron militares pertenecientes a la Novena Brigada, fuerzas especiales de AFEUR, y el Batallón Magdalena de La Plata y Pitalito, junto con los magistrados de la Jurisdicción Especial para la Paz y las víctimas de los mal llamados "falsos positivos". Durante la audiencia, se presenció la confesión de cómo los militares ejecutaron más de 200 homicidios de personas protegidas por el derecho internacional humanitario, cometiendo verdaderos crímenes de lesa humanidad.

Uno de los comparecientes, considerado uno de los máximos responsables, afirmó que con sus órdenes había lanzado a sus hombres "al abismo moral". Y no es para menos; cada relato, cada palabra y afirmación realizada por los comparecientes reafirma que la llamada "Política de Seguridad Democrática" fue una verdadera afrenta a los derechos humanos y terminó perjudicando al mismo pueblo, que sufrió la desgracia de ser joven, pobre, campesino, de tener problemas

de consumo de SPA, o simplemente de estar en el lugar equivocado para convertirse en víctima de semejantes criminales.

Duele ver a los familiares de los asesinados, contando cómo acudieron a todos los escenarios e instituciones clamando por justicia, y cómo la justicia, la sociedad y el Estado en su conjunto les dieron la espalda. Peor aún, fueron estigmatizados por buscar que se hiciera justicia en su caso. Algunos murieron en el intento, otros tuvieron que callar hasta ahora por amenazas de los perpetradores, y muchos mantuvieron su frente en alto y lucharon hasta ver hoy a los criminales confesar sus delitos.

Lo presenciado de primera mano en la audiencia refleja la "banalidad del mal" descrita por Hannah Arendt en el ensayo Eichmann en Jerusalén, realizado como reflexión sobre el juicio contra Adolf Eichmann tras el final de la Segunda Guerra Mundial. Las razones esbozadas para realizar esta barbarie eran banales, superfluas, pírricas, innecesarias. Matar por un reconocimiento, por un permiso, por un ascenso o por el simple hecho de no ser expulsado de la carrera militar fueron, entre otros, los argumentos que terminaron justificando la muerte de más de 6,400 personas en todo nuestro país.

Lo desafortunado es que, a pesar de tener las evidencias documentales y testimoniales, hay quienes, en este departamento y en el país, siguen apoyando los proyectos políticos que orquestaron esta barbarie y que claman por la necesidad de continuar abriendo fuego contra el mismo pueblo.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La Figura



**Carmen Abondano**

Lidera la Junta Directiva de uno de los conglomerados agroindustriales más importantes del país, con 4.000 hectáreas de palma de aceite y 420 hectáreas de banano, a la vez que son accionistas de la Sociedad Portuaria de Santa Marta, de la zona franca Las Américas y tienen otros negocios en sectores como la energía y el café. Sus productos se exportan a 30 países y cuentan con 2.200 trabajadores.

## Comentarios en redes

## La inversiones forzosas de Petro

## Eliecer Abril

Una persona como está cuánto daño le hace a un país.

## Wilder Velazco

Este guerrillero Aureliano es la peor desgracia que le pudo pasar a Colombia.

## Camilo Escobar Marquin

Inversión forzosa una manera de camuflar la expropiación, muchos tetranutras.

## ¡La ineficiencia de la DIAN está induciendo al suicidio!



**Luís Alonso Colmenares Rodríguez**

@LColmenaresR

¡Presagio! El día de vencimiento para declarar los impuestos llegó como un tormento anunciado. Los contribuyentes y asesores tributarios lo sabíamos: la plataforma MUISCA de la DIAN iba a colapsar. Lo que parecía ser un simple trámite se convirtió en una experiencia frustrante y desesperante para miles de personas, cuyo único "pecado" es cumplir con el deber ciudadano de declarar impuestos a tiempo.

No es la primera vez que ocurre y, si las cosas siguen así, no será la última. Desde la semana pasada, el MUISCA ha estado presentando fallas continuas que han paralizado la labor de cumplir con las obligaciones tributarias. Largos y desesperantes tiempos de espera, fallas para cargar la información, firmar las declaraciones, guardar los borradores y, lo más preocupante, errores en el cálculo de los impuestos a pagar. Como si fuera poco, la plataforma se suspende de manera constante, dejando a los usuarios en un limbo de incertidumbre y estrés.

Pero lo que más indigna es la postura de la DIAN frente a esta situación. ¿Realmente entienden el caos que están generando? ¿Se han puesto en los zapatos de los contribuyentes, de los contadores, de las empresas que dependen de un sistema eficiente para poder cumplir con la ley? Parece que no y deben asumir su responsabilidad en este caos, que no se resuelve con comunicados de prensa a última hora ni con disculpas superficiales.

Desde la DIAN, se ha mantenido una actitud indolente, como si las vidas y los negocios que dependen de cumplir a tiempo no importaran. La DIAN sigue insistiendo en que, pase lo que pase, llueva, truene o relampaguee, los contribuyentes deben cumplir con el calendario tributario, como si este fuera un dogma incuestionable, más importante que la estabilidad emocional y financie-

ra de las personas y las empresas.

Las consecuencias de esta ineptitud son profundas y alarmantes. No se trata solo de unos días de malestar; estamos hablando de un impacto económico real, de un daño irreparable a la confianza de los ciudadanos en las instituciones del Estado y de un deterioro significativo en la calidad de vida de los contribuyentes.

¿Es justo que el contribuyente tenga que pagar por las deficiencias en la plataforma de la DIAN?

Cada vez que la plataforma MUISCA falla, las consecuencias no son solo económicas. Hay un daño intangible, igualmente grave, en la confianza de los ciudadanos, se deteriora la imagen de la DIAN y se reduce la confianza en el sistema tributario.

La DIAN debe realizar una revisión exhaustiva de sus sistemas y procesos, y entender que su ineficiencia no solo es un problema técnico; es un problema social y económico de grandes dimensiones. La angustia que sienten los contribuyentes porque no pueden cumplir sus obligaciones, la presión que sienten los contadores porque no pueden realizar su trabajo, el estrés que genera en las familias que dependen de realizar trámites a tiempo, todo tiene un costo que no puede ser ignorado. ¡Son los costos ocultos!

Es inaceptable que una plataforma como MUISCA siga presentando deficiencias con las herramientas tecnológicas que hoy existen. La DIAN tiene la responsabilidad de garantizar que los contribuyentes puedan cumplir sus obligaciones de manera eficiente y sin obstáculos innecesarios. No se trata de pedir un favor, se trata de exigir un derecho.

Este es un llamado urgente para que las autoridades competentes tomen cartas en el asunto. No podemos seguir tolerando una plataforma que no está a la altura de las necesidades de los contribuyentes, sino una solución real para garantizar que no volverán a vivir esta pesadilla cada vez que tengan que cumplir con sus obligaciones tributarias.

Vea columna completa en [www.diariodelhuila.com](http://www.diariodelhuila.com)

## La imagen del día



Conversación con Guillermo Quintero, director de la película Río Rojo y Carlos Arnulfo Rojas, profesor del programa de Comunicación Social y Periodismo de la Universidad Surcolombiana luego de la proyección de la película.

# Actualidad

## ¡Histórico! She Is lleva el talento colombiano a las aulas y laboratorios de Harvard y MIT

■ En el marco del She Is Global Forum, la Fundación She Is ha firmado un convenio histórico para que niñas colombianas en situación de vulnerabilidad participen en programas académicos de estas prestigiosas universidades.

**DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD**

**E**n un avance sin precedentes para la educación en Colombia, la Fundación She Is, en el contexto del She Is Global Forum, ha formalizado una colaboración con la Asociación de Estudiantes Colombianos de Harvard (HCSS), la cual representa a dos de las universidades más prestigiosas del mundo: la Universidad de Harvard y el Instituto Tecnológico de Massachusetts (MIT). Este acuerdo brindará a niñas y jóvenes colombianas en situación de vulnerabilidad la oportunidad de participar en programas académicos en estas instituciones.

Nadia Sánchez, presidenta y fundadora de She Is, resaltó la relevancia de este convenio. “Esta firma histórica es la primera que realizamos con el fin de llevar un mensaje de inspiración y transformación a toda Colombia y Latinoamérica, fomentando la reducción de las brechas en el acceso a la educación”.

Este convenio constituye el primer paso para la implementación de un programa que permitirá a niñas acceder a educación en áreas STEAM (Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemáticas).

Se prevé que, antes de que termine el año, se abrirán las inscripciones para que, en 2025, niñas y jóvenes puedan recibir formación durante cuatro meses en disciplinas como ciencias, matemáticas, química, física, ciencias computacionales y robótica. Al finalizar el programa, las participantes disfrutarán



de una estancia de una semana en la Universidad de Harvard y en MIT.

Diana Grass, presidenta de la Asociación de Estudiantes Colombianos en Harvard y experta en neurociencias, indicó que esta alianza busca sembrar en estas niñas la curiosidad científica y el liderazgo, proporcionándoles las herramientas necesarias para que se conviertan en las futuras líderes en ciencia, tecnología y otras disciplinas.

Por otro lado, Ronald Fernando García, reconocido profesor del programa Bridging Talents and Opportunities (BTO) de MIT y físico nuclear, destacó la significativa inversión que representa este programa. “Llevar a una niña a MIT durante un verano puede costar aproximadamente 10 mil dólares, pero esta inversión abre la puerta a un futuro brillante, donde, si son seleccionadas para un doctorado, el costo podría ascender a medio millón de dólares, una inversión que universidades como MIT o Harvard cubrirían por completo”.

El objetivo de este programa es que estas jóvenes no solo visiten estas universidades, sino que también participen activamente en investigaciones de vanguardia, lo que les brindará una experiencia educativa y profesional invaluable.

“Queremos que estas niñas tengan acceso directo a la ciencia y tecnología de punta, y que en el futuro puedan estudiar pregrados, maestrías o doctorados en MIT o Harvard, convirtiéndose en las próximas líderes en diversas

**Esta alianza permitirá que niñas y jóvenes accedan a formación avanzada en áreas STEAM, incluyendo una experiencia educativa de cuatro meses y una estancia final en las universidades.**

áreas del saber”, añadió García.

La Fundación She Is será la encargada de seleccionar a las participantes, identificando a aquellas con el talento y la determinación necesarios para aprovechar esta oportunidad única, que permitirá continuar cerrando la brecha de género entre el talento existente en Colombia y las oportunidades globales, asegurando que estas niñas cuenten con el acompañamiento y apoyo necesarios para triunfar.

Este convenio marca un hito en la educación y el empoderamiento de niñas en Colombia, abriendo un camino hacia un futuro donde el acceso a la educación y la investigación de primer nivel esté al alcance de todas.



Este programa busca empoderar a las futuras líderes en ciencia y tecnología.

# Más del 60% de los colombianos sufren de fatiga

■ No dormir lo suficiente y no saber gestionar el estrés y las emociones, algunas de las alternativas.



La fatiga, el cansancio y la falta de energía son problemas que afectan a más del 60 por ciento de la población en Colombia.

## DIARIO DEL HUILA, SALUD

La falta de sueño adecuado y la incapacidad para manejar el estrés y las emociones son algunos de los factores clave que contribuyen a la sensación de agotamiento en la población colombiana. Más del 60% de los colombianos reporta experimentar fatiga, cansancio y falta de energía, según encuestas recientes. En una sociedad que se mueve a un ritmo vertiginoso, estos problemas afectan significativamente la calidad de vida y el bienestar general. Entre los factores más comunes que contribuyen a este estado de agotamiento se encuentran el exceso de trabajo, el estrés, una dieta inadecuada y el descanso nocturno insuficiente, reflejando así nuestros hábitos de vida actuales.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) señala que el 80% de los adolescentes no realiza actividad física regularmente, lo que contribuye a un aumento en la grasa corporal, un deterioro de la salud cardiometabólica, una reducción en la duración del sueño y una disminución en el comportamiento prosocial. Este problema no se limita a los jóvenes; el 31% de los adultos también está en riesgo de desarrollar enfermedades cardiovasculares y



Según la Organización Mundial de la Salud, el 80 por ciento de los adolescentes no realizan actividad física constante.

diabetes tipo 2 debido a la falta de ejercicio, según las estadísticas de la OMS. Frente a esta situación, es crucial modificar estos hábitos poco saludables, ya que no solo aumentan los casos de depresión y ansiedad, sino que también deterioran la salud cerebral y general, contribuyendo a la sensación de agotamiento físico.

En Bogotá, el 70% de las muertes están relacionadas con malos hábitos de vida, con un 76% de adultos y un 86% de adolescentes que presentan

sedentarismo. Además, el 51% de las personas mayores de 18 años ha fumado, y el 89% ha consumido alcohol en algún momento. Estas cifras destacan la urgente necesidad de abordar los hábitos de vida que conducen a la falta de energía y salud deteriorada.

Fabián Medina, especialista en hábitos del ser y director de

Investigación de Fit Health Nutrition (FHN), señala que entre los principales factores que contribuyen a la fatiga y la falta de energía se encuentran: la falta de sueño, el sobreentrenamiento, el sedentarismo, la sobrecarga mental, la mala hidratación, una dieta rica en alimentos ultraprocesados, el estrés y las emociones negativas, el consumo de alcohol y tabaco, y el uso excesivo del celular.

“Estos factores pueden desajustar nuestro sistema, afectando tanto nuestra salud física como mental. Cambiar estos hábitos puede parecer un reto, pero es posible. Introducir cambios positivos de manera gradual puede generar una mejora significativa en nuestra energía y bienestar”, asegura Medina.

### Entre las recomendaciones que ofrece Medina están:

- Practicar técnicas de respiración consciente para mejorar la gestión del estrés.
- Realizar ejercicio moderado de forma regular para promover una mejor salud física y mental.
- Asegurarse de dormir lo necesario para permitir una adecuada recuperación.
- Gestionar el estrés y las emociones mediante técnicas de relajación y apoyo emocional.
- Incluir la meditación y la conexión con la naturaleza para mejorar el equilibrio mental.
- Mantener una alimentación equilibrada basada en alimentos reales, evitando los ultraprocesados.

“Una dieta rica en proteínas, verduras, nueces y grasas saludables, junto con una correcta hidratación, es esencial para mantener niveles óptimos de energía. Evitar los alimentos ultraprocesados es clave para preservar una microbiota intestinal saludable y garantizar una adecuada absorción de nutrientes”, añade Medina.

Implementar estos cambios puede ser desafiante, pero es un paso necesario hacia una vida más saludable y plena. La adopción de hábitos saludables no solo mejorará la energía diaria, sino que también contribuirá a un bienestar general más duradero.

La falta de sueño adecuado y la incapacidad para manejar el estrés son problemas crecientes en Colombia, afectando a más del 60% de la población que experimenta fatiga y cansancio.



Dormir lo suficiente ayuda a tener una mejor energía para las tareas del día a día.



# Clasidiario

608-8668561



www.diariodelhuila.com

**Pago oportuno y seguro de sus arriendos**  
**ADMINISTRACIÓN - VENTAS - ARRIENDOS - AVALÚOS - COMERCIALIZACIÓN DE PROYECTOS**  
 Calle 7 No. 8 -19 Frente a la Concha Acústica  
 871 29 41 - 871 48 26 Cel.:320 456 3743  
 Telefax: (608) 8714823 ext. 103 Email: clientes@inmobiliariaburitica.com  
**www.inmobiliariaburitica.com**



## ARRIENDOS

### ARRIENDO APARTAMENTOS

NORTE		
APTO. 1107 T-3 CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$850.000,00	57m2
APTO 704 T-2 CONJUNTO BALCONES DE LOS HAYUELOS	\$800.000,00	61m2
APTO. 201 CARRERA 3W # 76B-24 B/CALAMARI	\$450.000,00	49m2
APTO. 302 T-1 CONJ. RES. MORADA DEL VIENTO CALLE 68 # 7-56	\$1.200.000,00	90m2
APTO. 903 T-6 CONJ. BRISAS DE CAÑA BRAVA CAR. 31 # 51-60	\$850.000,00	70m2
APTO. 304 SAN VALENTIN CALLE 50 # 22-07	\$600.000,00	60m2

CENTRO		
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$900.000,00	41m2
APTO 401 EDIF.LOS BALCONES AV. LA TOMA # 11-75	\$1.100.000,00	131m2
APTO. 802 PENHOUSE EDIF. EL CAIMO CALLE 11 # 9-69	\$1.950.000,00	169m2
CALLE 4 # 5-98	\$1.600.000,00	70m2
APTO. 701 EDIF. VERSALLES CARRERA 6 # 14-23	\$2.400.000,00	182m2

ORIENTE		
APTO. 3er/ ALAMEDA MONTERREY CALLE 24 # 34C-72	\$550.000,00	80m2
APTO. 1002 T-1 PORTAL DE LA SIERRA CAR. 55 # 11-44	\$2.300.000,00	106m2
APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA CAR. 44 # 27-35	\$950.000,00	74m2
APTO. 303 LA RIOJA CARRERA 45B # 20-112	\$460.000,00	40m2
APTO. 301 PRADO ALTO CALLE 8 # 30A-52	\$900.000,00	125m2

SUR		
APARTAMENTOS LOS ARRAYANES CAR. 11 # 10-66 SUR	\$600.000,00	30m2
APTO. 303 T-9 CONJ. PRADOS DEL SAUCE CALLE 49 C SUR # 37-170	\$650.000,00	50m2
APTO. 503 T-14 CIUDADELA RES. ENTRE RIOS CALLE 37 SUR # 3-41	\$800.000,00	66m2
APTO. 801 T-5 CONJ. RS. TORRES DEL OASIS	\$1.300.000,00	85m2

CENTRO		
CALLE 6A # 10-51 B/ALTICO	\$4.000.000,00	578m2
CARRERA 5A BIS # 21A-37 B/ SEVILLA	\$6.000.000,00	238m2
CALLE 16a # 6-59 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	182m2
CALLE 9 # 8-58 B/ALTICO	\$5.000.000,00	500m2
CALLE 16 # 7a-30 B/QUIRINAL	\$4.000.000,00	321m2
CARRERA 3 # 11-57	\$4.500.000,00	240m2
CALLE 21 # 5A-58 B/QUIRINAL	\$5.000.000,00	262m2
CASA 1 CONJ. RES. PACANDE CALLE 16 # 5-68	\$2.100.000,00	183m2

ORIENTE		
CALLE 7 # 23-51 B/LA GAITANA	\$1.500.000,00	127m2
CALLE 6A # 30A-73 B/PRADO ALTO	\$1.300.000,00	150m2
CASA A-04 PORTO BELO CALLE 8 # 48-17	\$5.000.000,00	266m2
CALLE 8 # 33-98 BALCONES DE CASA BLANCA 1 MZ-M	\$1.800.000,00	148m2

SUR		
CARRERA 32 E # 22 A SUR - 61 ENCENILLO	\$1.000.000,00	184m2
CALLE 23 A SUR # 22-42	\$1.000.000,00	180m2

### ARRIENDO BODEGAS/OFCINAS/LOCALES

AV.CIRCUNVALAR CON CARRERA 5	\$5.000.000,00	
CARRERA 5A # 5-45	\$100.000,00	20m2
OFICINA 404 EDIF. SEPTIMA AVENIDA	\$600.000,00	15m2
OFICINA 801 SAN JUAN PLAZA	\$1.700.000,00	40m2
CONSULTORIO 404 CALLE 11 # 6-47	\$1.100.000,00	36m2
OFICINA 204 EDIF. EL LAUREL	\$600.000,00	15m2
OFICINA 201 CARRERA 8 # 7-20	\$950.000,00	60m2
TRANSVERSAL 15 # 3a-45	\$5.000.000,00	815m2
OFICINA 304 EDIF. SAN JORGE	\$550.000,00	63m2
OFICINA 212 CARRERA 5 # 9-53	\$600.000,00	33m2
CARRERA 12 # 32-05	\$800.000,00	37m2

### VENTA DE CASAS

NORTE		
CALLE 51 # 17C-19 B/VILLA CAROLINA	\$370.000.000	101m2
CALLE73 # 3a-03 B/LA VORAGINE	\$190.000.000	170m2
CALLE 62 # 18-28 B/LAS MERCEDES	\$170.000.000	97m2

CASA 10 CALLE 43 B # 9-49 ALDEBARAN	\$250.000.000	98m2
CASA 9 MZA SANTA BARBARA	\$230.000.000	104m2
CALLE 39A # 5W-40 B/SANTA INES	\$210.000.000	124m2
CALLE 50A # 26-40 B/VILLA CECILIA	\$290.000.000	71m2
CARRERA 5B # 61-13 B/EL CORTUJO	\$300.000.000	126m2
CALLE 74 # 18-BIS-16 B/MINUTO DE DIOS	\$130.000.000	78m2
CALLE 76A # 1W-72 B/CALAMARI	\$160.000.000	94m2

### SUR

CASA 2 CON. RES. TERRAVENTO CALLE 21 SUR # 28-71	\$288.000.000	102m2
CARRERA 32B # 23 SUR-15 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 25A # 17-16 TIMANCO ET-2	\$85.000.000	84m2
CASA 105 CONJ. RESI. CAMINOS DE SANTIAGO		
CARRERA 30 # 27-45 SUR	\$340.000.000	108m2
CALLE 23 SUR # 34-04 B/MANZANARES V-ET.	\$220.000.000	91m2
EL TRIUNFO LOTE B	\$220.000.000	1200m2
CARRERA 31B # 23A SUR - 60 ENCENILLO	\$180.000.000	84m2
CARRERA 9 # 11-10 B/ANDALUCIA ET-4	\$200.000.000	102m2

### ORIENTE

CARRERA 22 # 4C-32 B/JORGE ELIECER GAITAN	\$150.000.000	83m2
CALLE 18 # 35-89 B/LA ORQUIDEA	\$310.000.000	170m2
CARRERA 42 # 20A-18 B/GUADUALES	\$300.000.000	159m2
CASA B-3 HACIENDA MAYOR CALLE 8 # 85-105	\$1.600.000.000	380m2
CARRERA 43 # 19-14 B/VILLA ROSA	\$300.000.000	120m2
CALLE 7 # 30A-77 B/PRADO ALTO	\$230.000.000	100m2
CALLE 19A # 34-26 B/BUGANVILLES	\$410.000.000	177m2
CASA B-9 PORTO BELLO CALLE 8 # 48-17	\$1.150.000.000	380m2
CALLE 8 # 29-111 B/LAS BRISAS	\$850.000.000	373m2
CARRERA 31 # 17A-31 B/EL JARDIN	\$240.000.000	200m2

### OCCIDENTE

LOTE 38 BL- 5 COLINAS DEL LAGO	\$750.000.000	1.322m2
CASA 6 COLINAS DE IGUA CARRERA 7 # 36-55	\$420.000.000	216m2
CASA 19 COLINAS DEL LAGO	\$800.000.000	2.000m2

### CENTRO

CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CALLE 13A # 1F - 5 B/LOS MARTIRES	\$150.000.000	140m2
CARRERA 5B # 24-15 B/SEVILLA	\$310.000.000	113m2
CARRERA 7 # 15-23 B/QUIRINAL	\$650.000.000	204m2

### NORTE

APTO. 304 B-A7 CONJ. RESI. SANTA CLARA	\$225.000.000	86m2
APTO. 1108 T-3 CONJ. CAMINOS DE LA PRIMAVERA	\$170.000.000	57m2
APTO. 402 CONJ. RESI. MEDIA LUNA CALLE 26B # 9AW-21	\$130.000.000	64m2
APTO. 303 T-A TORRES DE LA CAMILA	\$170.000.000	87m2
APTO 502 T- C COND. CAPRI	\$130.000.000	82m2
APTO. 1004 T-4 CONJ. SAN PABLO	\$245.000.000	96m2
APTO. 702B T-1 CONJ. RESI. SAN JUAN PLAZA	\$340.000.000	99m2

PISO 9 T-7 CONJ. RESI. MORADA DEL VIENTO	\$220.000.000	90m2
APTO. 506 T-B BOSQUES DE TAMARINDOS	\$250.000.000	130m2
APTO. 105 T-B TORRES DE LA CAMILA	\$200.000.000	112m2
APTO. 308 CAMINO REAL 1 CAR 16a # 41-40	\$180.000.000	86m2
CARRERA 2 # 35a-25 EDIF.TORRES DE LA MARTINICA	\$145.000.000	65m2
CALLE 25N # 8w-39 VILLA DEL RIO	\$220.000.000	84m2
APTO. 511 BI-4 CAMINO REAL CAR. 16 a # 41-40	\$190.000.000	139m2
APTO. 517 T-E BOSQUES DE TAMARINDO	\$255.000.000	146m2
APTO. 510 BI-C BOSQUE DE TAMARINDO	\$350.000.000	146m2

### SUR

APTO. 1101 T-1 ENSENADA DEL MAGDALENA	\$180.000.000	103m2
APTO. 1403 T-3 MULTICENTRO	\$215.000.000	72m2
APTO. 404 T-4 RESERVA DE TULIPANES	\$220.000.000	93m2
APTO. 202 T-6 CONJ TORRES DEL OASIS	\$200.000.000	85m2
CARRERA 28 # 18h-32 MANZANAREZ	\$80.000.000	85m2

### ORIENTE

APTO. 1001 T-1 CONJ. TIERRA ALTA	\$190.000.000	74m2
APTO. 1012 T-2 CONJ. RESI. ALTOS DE MARBELLA	\$370.000.000	97m2
APTO. 904 T-B CONJ LOS ROBLES CALLE 25 # 44-28	\$140.000.000	674m2
APTO. 1501 T-3 CARRERA 55 # 11-44	\$600.000.000	130m2
APTO. 401 T-1 RESERVAS DE AVICHENTE	\$200.000.000	82m2
APTO 301 CIUDADELA SAN NICOLAS CAR. 42 CALLE 27 Y 28	\$130.000.000	78m2

### CENTRO

APTO. 901 EDIF. ESCORIAL CALLE 13 # 7 - 41	\$250.000.000	108m2
APTO. 302 EDIF. BCH CARRERA 6 # 6-67	\$350.000.000	136m2
APTO. 202 EDIF. SAN LORENZO CAR. 8B No.11-12	\$400.000.000	198 m2
APTO. 503 EDIF. GUARDAMAR DE LOS SANTOS	\$265.000.000	96m2
APTO. 301 EDIF. OPALO CALLE 9 # 3-47	\$200.000.000	41m2
APTO. 901 EDIF. COVADONGA AV. LA TOMA # 7-44	\$730.000.000	259m2

### VENTA DE LOCALES/OFC/BODEGAS/LOTES

CALLE 25 # 5-80 SUR ZONA INDUSTRIAL	\$1.750.000.000	1.520m2
LOTE LA MAGUIJA	\$1.770.600.000	4.540m2
CARRERA 7 # 22-36 SUR	\$1.200.000.000	700m2
LOCAL 327 SAN JUAN PLAZA	\$190.000.000	37m2
LOCAL 122 SAN JUAN PLAZA	\$260.000.000	52m2
CALLE 3A # 16-05 LOS PINARES - RIVERA	\$190.000.000	196m2
CALLE 20 # 27-73 JARDIN	\$320.000.000	96m2
CARRERA 7 # 8-53 INTERIOR 101	\$370.000.000	134m2
LOCAL 1-36B C.C. SANTA LUCIA PLAZA	\$990.000.000	100m2
CALLE 19 No. 47-10 LOCAL 4 ALTO LLANO	\$299.000.000	97m2
CARRERA 7 # 2-16 AMBORCO - PALERMO	\$4.400.000.000	20.096m2
CALLE 24 # 54A-05 LAS PALMAS	\$500.000.000	940m2
OFICINA 323 C/C MEGACENTRO	\$165.000.000	92m2
LOTE 28B MZ-B2 ET-2 COND. CAMPESTRE NOVATERRA	\$65.000.000	436m2

**STM Inmobiliaria**  
 Valorizamos sus bienes

¿Arrendando o Vendiendo? **CONTÁCTENOS**

311 426 1095  
 312 379 3288

STMinmobiliaria@stminmobiliaria.com

Invierta en viviendas que generen **renta mensual**

### INMUEBLES EN VENTA

CÓD	DESCRIPCION INMUEBLE	VA LOR
640-99688	FINCA EN VEREDA EL BARZAL. GARZÓN - H	\$300.000.000
640-99687	CASA DOS PLANTAS EN LOS CERROS. GARZÓN - H	\$350.000.000
640-99686	LOTE # 70 URB. BOSQUES DE CANTABRIA. GARZÓN - H	\$25.000.000
640-99685	LOTE EN EL UNIVERSITARIO. GARZÓN - H	\$700.000.000
640-99683	FINCA VEREDA VILLA HERMOSA. GARZÓN - H	\$120.000.000
640-99681	APARTAMENTO URB. DINDAL. GARZÓN - H	\$150.000.000
640-99680	CASA DOS PLANTAS B/LOS SAMANES. GARZÓN - H	\$250.000.000
640-99679	CASA CON LOCAL B/CENTRO. GARZÓN - H	\$230.000.000
640-99673	CASA EN VILLA GARZÓN. GARZÓN - H	\$800.000.000
640-99666	CASA DOS PLANTAS B/NAZARETH. GARZÓN - H	\$300.000.000

### INMUEBLES EN ARRIENDO

640-99678	CASA-LOTE EN LA JAGUA. GARZÓN - H	\$1.800.000
640-99591	APARTAMENTO 203 B/EL CENTRO. GARZÓN - H	\$520.000
640-99633	APARTAMENTO EN TORRES DEL CAFÉ. GARZÓN - H	\$1.400.000
640-99656	LOCAL EN LAS MERCEDES. GARZÓN - H	\$700.000
640-99605	APARTAMENTO 302 B/CENTRO. GARZÓN - H	\$550.000
640-181	CASA EN EL MINUTO DE DIOS. GARZÓN - H	\$900.000

## RELACION DE INMUEBLES

### VENDO

<b>VENDO CASAS</b> CONJUNTO SANTORINI 1 ÁREA 330 M2 \$700 '000,000	<b>VENDO CASA ESQUINERA</b> CONDominio BOSQUES DE CANTABRIA ÁREA 1400 M2
<b>VENDO APARTAMENTO</b> CONJUNTO EL TESORO II 2do PISO ÁREA 56.21 M2 \$125 '000.000	<b>VENDO CASA</b> CONJUNTO ALTOS DE LA PRADERA ÁREA LOTE 1.075 M2 CONSTRUIDOS 400 M2 \$1.100 '000.000
<b>BARRIO BOGOTÁ CALLE 8 SUR No. 22C ÁREA 240 M2 \$130'000.000</b>	<b>VENDO CASA</b> SANTA INES 81 M2, \$100 '000.000
<b>VENDO CASA</b> PRADO ALTO CL 7A CRA 30A 2 PISOS \$330 '000.000	<b>VENDO CASA</b> VILLA DEL RIO 2 PISOS ÁREA 7 X 15 M2 \$200 '000.000

INF: [www.inmobiliarianeiva.com](http://www.inmobiliarianeiva.com) 3108626570 - 3203396742

¿INTERESADO EN MÁS CLIENTES?

Ahora sus clientes están en las redes sociales, cautívelos con la publicidad inteligente del Diario del Huila.

Diario del Huila

Nueva sede: Calle 8 No. 8-06 • TEL. 608-8668561

**VENDO CASA NEIVA B/CACICA CHUIRA (NORTE)**  
**CALLE 74C 1D - 35. 91M2, \$85.000.000**  
 DISPONIBILIDAD INMEDIATA

**Whatsapps:302 3660977**

**SE VENDE**  
**LOTE**  
**URBANO**  
B/ Canaima NEIVA (H)  
**5.362 Mt.<sup>2</sup>**

**PRÓXIMO POLICLÍNICA  
Y BUNKER FISCALÍA**

**INFORMES:**  
 **323 211 6210**

**APARTAMENTOS**  
**ARRIENDO**

**ARRIENDO**  
**APARTAMENTO**  
**102**

CONJUNTO VILLA MILENA  
B/LA FLORESTA  
3 ALCOBAS - SALA  
COMEDOR - GARAJE  
**INFORMES**  
**310 229 0412**

**VENTAS**

**VENDO**  
**APARTAMENTO**  
**BELLA SUIZA**  
**NORTE CALLE 127**  
**CON CARRERA 7**  
**BOGOTÁ**

2 HABITACIONES  
PARQUEADERO, 4 PISO  
ADMÍRELO  
**310 260 7462**

**VENDO O**  
**PERMUTO**

APARTAMENTO EN  
CONJ. LA UNIÓN 1  
RECIBO VEHÍCULO MODELO  
SUPERIOR A 2020.  
**INF: 316 820 7844**

**REBUENO VENDO**  
**APARTAMENTO**  
**PRIMER PISO**  
**PROPIEDAD**  
**HORIZONTAL**

90m2. VERLO ES COMPRARLO  
RECIBO VEHÍCULO  
PARTE DE PAGO  
B/ GUALANDAY.  
CALLE 34 # 16-18 NEIVA (H)  
\$149 ' 000.000 negociables.  
**INF.**  
**315 3673336**

**VENDO APTO.**  
**CONJ. LA**  
**UNIÓN II**  
**NEIVA**  
**CENTRALÍSIMO**

4 - ALCOBAS 2 - BAÑOS  
SALA COMEDOR COCINA  
INTEGRAL PATIO - ALTILLO Y  
PARQUEADERO PROPIO  
**INFORMES**  
**312 574 4560**

**VENDO**  
**APARTAMENTO**

AMPLIO, CÓMODO  
Y CENTRAL, AMPLIAS  
ZONAS COMUNES  
NEIVA  
**INFORMES**  
**310 771 2493**

**LOTES**

**VENTAS**

**VENDO 2 LOTES**  
**SEGUIDOS**

EN EL  
CORREGIMIENTO DE  
**EL CAGUAN**  
**URB. VILLA NOHORA.**  
**108.5M2 C/U**  
CON TODOS LOS  
DOCUMENTOS AL DIA  
**INF:**  
**321 233 0433**

**VENDO LOTE**  
**EN EL JUNCAL**

10 MTS. DE FRENTE  
X 20 MTS.  
DE FONDO  
**INFORMES**  
**3155401564**

**VENDO LOTE**  
**EN RIVERA**

CENTRO. CONDOMINIO  
TAMAS 250m2.  
\$70 MILLONES

**Cel. 314 400 9792**

**VENTA FINCA**

**VENDO FINCA**  
**EN LA MESA**  
**DE ELÍAS**

2 HECTÁREAS PLANAS CON CASA Y  
TODOS LOS SERVICIOS PÚBLICOS  
DOMICILIARIOS  
VÍAS EN PERFECTO ESTADO  
**INF: 321 463 0337**

**EMPLEO**

**PRESTIGIOSO COLEGIO**  
**REQUIERE**

Docentes en el Área de Inglés.  
Enviar hoja de vida al  
correo electrónico.  
colomboingles@hotmail.com

**RECONOCIDA EMPRESA**  
**DE CONSUMO MASIVO DEL**  
**SECTOR PANADERO**  
**BUSCA DISTRIBUIDOR**  
PARA SU MARCA  
EN EL DEPARTAMENTO  
DEL HUILA  
Debe contar con la  
logística suficiente para  
atender multicanal  
**Informes:**  
301 317 0315 -  
(601) 2686819

**SE SOLICITA**  
**PERSONAL**  
PARA CARGUE Y  
DESCARGUE DE BULTOS  
EN TRILLADORA  
DE CAFÉ  
**INF: 317 7631968**  
**3118125103**

**Diario del Huila**  
LO NUESTRO A DIARIO  
**PAUTE**  
**608-8668561**

**Diario del Huila**  
LO NUESTRO A DIARIO

- Publicidad Digital en:  
Redes Sociales,  
Web y Periódico  
DIARIO DEL HUILA Pdf  
● e impreso FDS

Publicidad Ads y Marketing Digital

 [diariodelhuila.com/](http://diariodelhuila.com/)



**DH**

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE

**Clasificados**  
**Paute: 608-8668561**

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la sucesión Intestada de MARY QUESADA VIUDA DE NINCO, fallecida en la ciudad de NEIVA, departamento del HUILA, el día 02 de NOVIEMBRE de 2021; identificada con Cedula de Ciudadanía número 26.604.093, Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto Número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 13 de AGOSTO de 2024, siendo las 8:00 A.M. EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA

Carrera 6 No. 10-55 Neiva Huila Tel. (608) 8710570.

EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE CARLOS RODRIGO MUÑOZ AVILES, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 3.019.061 expedida en Bogotá, D.C., vecino que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecido en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día VEINTIUNO (21) DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2.023) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988. Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2)

copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley. La fijación se hace hoy, NUEVE (09) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M.). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay Firma y Sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA

Carrera 6 No. 10-55 Neiva Huila Tel. (608) 8710570.

EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE ERLY AZUCENA PERDOMO PASCUAS, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.560.396 expedida en Rivera -Huila, vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA-HUILA, el día DIECISIETE (17) DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE (2.020) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de Ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, TRES (03) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M.) . EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay Firma y Sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA

Carrera 6 No. 10-55 Neiva Huila Tel. (608) 8710570.

EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE MARIA BLANCA DIAZ DE MOLINA,

quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 28.755.055 expedida en El Guamo, vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA - HUILA, el día VEINTICUATRO (24) DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, TRES (03) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), siendo las nueve de la mañana (9:00 A.M.). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay Firma y Sello).

NOTARIA SEGUNDA CIRCULO DE NEIVA

Carrera 6 No. 10-55 Neiva Huila Tel. (608) 8710570.

EDICTO EMPLAZATORIO EL NOTARIO SEGUNDO DEL CIRCULO DE NEIVA - HUILA EMPLAZA: A todas las personas que se crean con derecho de intervenir en la LIQUIDACION DE LA HERENCIA DE MARIA EDUVINA POLANCO, quien en vida se identificaba con la Cédula de Ciudadanía número 26.419.491 expedida en Neiva - Huila, vecina que fue de la ciudad de NEIVA - HUILA, lugar donde tuvo su último domicilio y asiento principal de sus negocios, fallecida en la ciudad de NEIVA- HUILA, el día DIECINUEVE (19) DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2.022) que se tramita en esta Notaría, en los términos del Decreto 902 de 1988.- Para los fines de que trata el Artículo 490 del Código General del Proceso y habiéndose llenado todos los requisitos de ley. Se fija el presente edicto en la cartelera de la Notaría, por el término de diez (10) días hábiles y se hace entrega de dos (2) copias del mismo a la parte interesada para las demás publicaciones de ley.- La fijación se hace hoy, DOCE (12) DEL MES

DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO (2.024), siendo las ocho de la mañana (8:00 A.M). EL NOTARIO SEGUNDO DE NEIVA REINALDO QUINTERO QUINTERO. (Hay Firma y Sello).

EDICTO EMPLAZATORIO

EL SUSCRITO NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE GIGANTE – HUILA EMPLAZA A: Todas las personas que se consideren con derecho de intervenir en el trámite de liquidación de herencia del causante EUGENIO DIAZ LLANO, quien se identificaba en vida con Cédula de Ciudadanía No. 12.111.828 expedida en Neiva Huila, quien falleció en el municipio de Garzón - Huila, el día 27 de mayo de 2023; cuyo último domicilio y asiento principal de los negocios del causante, fue el municipio de Gigante - Huila. Quienes se consideren con derecho a concurrir a esta liquidación, deberán hacerlo dentro de los diez (10) días de publicado el presente EDICTO. Este trámite se cumple por solicitud presentada el día seis (06) de agosto del año 2024, por el abogado DIEGO MAURICIO HERNANDEZ HOYOS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 7.700.323 expedida en Neiva - Huila, abogado en ejercicio y portador de la Tarjeta Profesional No. 103.299 del Consejo Superior de la Judicatura y dijo: Que comparece y actúa en calidad de apoderado de los señores GUILLERMO DIAZ LLANO, de quién dijo es mayor de edad y se identifica con Cédula de Ciudadanía No. 12.101.315 expedida en Neiva - Huila, RODRIGO DIAZ LLANO, de quién dijo es mayor de edad y se identifica con Cédula de Ciudadanía No. 12.097.050 expedida en Neiva - Huila, HERNANDO DIAZ LLANO, de quién dijo es mayor de edad y se identifica con Cédula de Ciudadanía No. 12.097.661 expedida en Neiva - Huila, CECILIA DIAZ LLANO, de quién dijo es mayor de edad y se identifica con Cédula de Ciudadanía No. 36.150.934 expedida en Neiva - Huila, GABRIEL DIAZ LLANO, de quién dijo es mayor de edad y se identifica con Cédula de Ciudadanía No. 12.102.726 expedida en Neiva - Huila y ALFONSO DIAZ LLANO, de quién dijo es mayor de edad y se identifica con Cédula de Ciudadanía No. 12.109.589 expedida en Neiva - Huila, en calidad

de hermanos y herederos, con el propósito de iniciar y terminar el trámite notarial de liquidación de herencia en la sucesión intestada del causante EUGENIO DIAZ LLANO. Se inició el trámite notarial mediante ACTA No. 21 DEL 13 DE AGOSTO DE 2024, por lo cual se ordena la publicación de este EDICTO en un periódico de amplia circulación nacional, su difusión en una emisora local en cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 3° Numeral 2° del Decreto 902 de 1988, modificando parcialmente por el Decreto 1729 de 1989, y la fijación en un lugar visible de la notaría por el término de diez (10) días. El presente EDICTO se fija el día catorce (14) de agosto de 2024 a las 7:00 a.m. y se desfilará el día veintiocho (28) de agosto de 2024 a las 5:00 p.m. Este edicto se elaboró el día trece (13) de agosto de 2024, en el municipio de Gigante, departamento del Huila. JESUS HERNANDO HURTADO VALENCIA Notario. (Hay firma y sello)

NOTARIA 1 NEIVA – HUILA. Calle 7 No. 4 – 62 LOC. 4 TEL. (608) 8711484

EDICTO EMPLAZATORIO. (SUCESION).

EL SUSCRITO NOTARIO PRIMERO DEL CIRCULO DE NEIVA EMPLAZA: A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente Edicto en el periódico, en el trámite notarial, de la Sucesión Intestada de AURA SOFIA GALLARDO DE SEGURA, identificada con Cédula de Ciudadanía número 20.148.301, fallecida en la ciudad de NEIVA, Departamento del HUILA, el día 21 de MARZO de 2023 y FERMIN SEGURA TRUJILLO identificado con Cédula de Ciudadanía número 4.869.521, fallecido el 10 de ENERO de 1998. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, se ordena la publicación de este Edicto en un periódico de mayor circulación en el lugar y en una emisora local, en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 3 del Decreto número 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría por el término de diez (10) días. El presente Edicto se fija hoy 01 de AGOSTO de 2024, siendo las 8:00 a.m., EL NOTARIO, LUIS IGNACIO VIVAS CEDEÑO. (Hay firma y sello).

PUBLICIDAD DIGITAL  
 EN REDES SOCIALES  
**WEB**  
 Y PERIÓDICO  
 DIARIO DEL HUILA  
 Pdf e Impreso Fds  
 Publicidad Ads y Marketing Digital.

Calle 8 No. 8-06  
 ☎ 8712458  
**3185172838**

DIARIO DEL HUILA  
 57 AÑOS  
 1966-2022  
**Diario del Huila**  
 "LO NUESTRO A DIARIO"

www.diariodelhuila.com

PRENSA WEB REDES SOCIALES RADIO ONLINE

**DH**



**Durante la inauguración de la primera facultad de Inteligencia Artificial en Colombia en la Universidad de Caldas, el presidente Gustavo Petro reiteró su propuesta de modificar el escudo nacional.**

## ¿Colombia debe modificar su escudo?

■ Cinco días después de su propuesta inicial, el presidente amplió su visión sobre la reforma del escudo nacional en la Universidad de Caldas, pese a que se anticipó a que la modificación podría no convertirse en ley.

### DIARIO DEL HUILA, ACTUALIDAD

Cinco días después de su propuesta inicial, el presidente Gustavo Petro amplió su visión sobre la reforma del escudo nacional durante su intervención en la inauguración de la primera Facultad de Inteligencia Artificial en Colombia, en la Universidad de Caldas. Aunque Petro había adelantado que la modificación podría no convertirse en ley, aprovechó la ocasión para vincular la propuesta con una visión futurista de la inteligencia artificial.

En su discurso, el presidente combinó elementos de la tradición nacional con avances tecnológicos, reiterando que el actual escudo nacional no refleja la realidad contemporánea de Colombia. Anteriormente, Petro había criticado los elementos del escudo, como el cóndor, la granada y el canal de Panamá, argumentando que no corresponden a la situación actual del país.

El 8 de agosto, durante un evento en la 'Hacienda las Pavas' en el Sur de Bolívar, Petro solicitó a la representante a la Cámara Dorina Hernández, conocida como Cha Dorina, que presentara un proyecto de

ley para modificar el escudo nacional. El presidente subrayó que el escudo actual no representa la riqueza y los desafíos contemporáneos de Colombia. En su primera propuesta, había declarado: "Le voy a pedir una cosa, congresista, presente un proyecto de ley modificando el escudo de Colombia".

La propuesta recibió escepticismo y rechazo de algunos sectores de la oposición, quienes interpretaron la iniciativa como un intento de imponer una visión ideológica sobre los símbolos nacionales. Sin embargo, en su intervención en la Universidad de Caldas, Petro amplió el contexto de su propuesta, situándola dentro de una visión más amplia para el futuro de Colombia. Aclaró que, aunque la modificación del escudo podría no llegar a ser ley, su intención de añadir las inscripciones "libertad" y "orden justo" busca reflejar una aspiración hacia una nueva realidad nacional.

Petro explicó: "Este escudo, así no se vuelva ley, se escribirá como 'libertad y orden justo'. Sin orden justo no hay libertad y para tener un orden justo necesitamos equidad, una economía que genere equidad". Destacó que una economía que promueva la equidad

no se basa en "la fuerza muscular", sino en "el cerebro que trabaja colectivamente".

El mandatario enfatizó la importancia del trabajo en conjunto y la inteligencia colectiva para enfrentar problemas globales como el hambre, los conflictos bélicos, las pandemias y la pobreza extrema. Usó una anécdota sobre un encuentro con representantes de los Emiratos Árabes Unidos, quienes cuestionaron si Colombia había enviado "tejido humano colombiano a Marte", para ilustrar su punto sobre la importancia de una visión a largo plazo.

"La pregunta me sorprendió, pero la usé para resaltar que lo que nos espera no es encontrar vida en otros planetas, sino llevar la vida a los planetas", afirmó Petro, sugiriendo que el progreso tecnológico y el trabajo colectivo pueden ayudar a la humanidad a superar desafíos globales y explorar nuevas fronteras.

La reaparición de Petro en el debate sobre el escudo nacional, ahora enmarcada en una perspectiva futurista y tecnológica, reavivó el interés en su propuesta y provocó un renovado debate sobre el significado y la relevancia de los símbolos nacionales.